

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA (CÓMPUTO ESTATAL)** QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO Y COALICIONES: HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DE “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” (AUSENTE); SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, DE “GUERRERO NOS UNE”; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO 2011, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. ----

- - - 2.- INFORME 035/SE/06-02-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHAS TREINTA DE ENERO Y PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2011. -----

- - - 3.- INFORME 036/SE/06-02-2011, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DE LAS SESIONES ININTERRUMPIDAS DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES

ELECTORALES DE LA ENTIDAD Y REMISIÓN DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- - - 4.- INFORME 037/SE/06-02-2011, RELATIVO A LA VERIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR 2010-2011, QUE REALIZARON PREVIO SORTEO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES I, IV, XV, XVI, XX, XXII, XXIII, XXVI, Y XXVII. -----

- - - 5.- CÓMPUTO ESTATAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 035/SE/06-02-2011, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADOS EN LAS PRÓXIMAS PASADAS SESIONES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE FECHAS TREINTA DE ENERO Y PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2011. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 036/SE/06-02-2011, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DE LAS SESIONES ININTERRUMPIDAS DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD Y REMISIÓN DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL A ESTE CONSEJO GENERAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERREROS NOS UNE", SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, QUIEN MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE BUENOS DÍAS SEÑORA CONSEJERA SEÑORES CONSEJEROS AMIGO REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, UN SALUDO A MI AMIGO ROBERTO QUE NO HA LLEGADO A LA SESIÓN, UN SALUDO A

TODOS LOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN ININTERRUMPIDA DE COMPUTO ESTATAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO DE LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIERO EN PRINCIPIO REITERAR EL RECONOCIMIENTO QUE EN NOMBRE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” REALIZARA YO EL DÍA DEL COMPUTO DISTRITAL EL MIÉRCOLES PASADO, POR LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON EN SU CONJUNTO POR ESTA INSTITUCIÓN, PERO AHORA QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN PARA RECONOCER EN DOS DIRECCIONES LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON EN CADA UNO DE LOS 28 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, NO SIN ANTES SEÑALAR CON MUCHA HONESTIDAD QUE NO HOY PORQUE LOS RESULTADOS HAYAN FAVORECIDO A LA COALICIÓN QUE REPRESENTO, NO VOY A SEÑALAR O A RECONOCER QUE HUBO, EN ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES ALGUNAS ACCIONES QUE SIN DUDA SE APARTARON DE LA ACTIVIDAD SE APARTARON DEL CRITERIO QUE LA LEY NOS PREVÉ, LOS DISTRITOS AQUÍ LO SEÑALAMOS YO VOY A INSISTIR EN QUE EN LA VIDA COTIDIANA Y EN LA VIDA SOCIAL HAY MOMENTOS, HAY ETAPAS Y EN LA VIDA POLÍTICA DE ESTE ESTADO, TAMBIÉN HUBO ETAPAS DURANTE ESTE PROCESO Y LA ETAPA DE LOS CUESTIONAMIENTOS Y LOS SEÑALAMIENTOS YA HAN SIDO REBASADOS LOS DIJE EN ESTE LUGAR Y NO QUIERO REPETIRLOS, SOLO QUIERO RECORDAR QUE LOS SEÑALAMOS Y QUE SEÑALAMOS CLARAMENTE QUE ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES NO ESTABAN HACIENDO LAS COSAS ESTRICTAMENTE APEGADOS A DERECHO SIN EMBARGO CON LA ACCIÓN, CON LA DECISIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL SE LOGRÓ REENCAUSAR TODA LA ACTIVIDAD EN DIRECCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN PROCESO CON TRANSPARENCIA QUE CUMPLIERA CON LOS CRITERIOS QUE LA LEY PREVÉ PARA LOS PROCESOS ELECTORALES, POR ESO QUIERO RECONOCER TAMBIÉN ESA DECISIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DISTRITALES DE REALIZAR SU TRABAJO A TODOS AQUELLOS QUE LO HICIERON DESDE EL PRINCIPIO, PERO RECONOCER TAMBIÉN A QUIENES POR ALGUNA RAZÓN O POLÍTICA O DESCONOCIMIENTO DE LAS LEYES O ALGUNA MOTIVACIÓN PERSONAL QUE LES HAYA LLEVADO A NO QUERER CUMPLIR LAS COSAS A CABALIDAD QUE HAYAN EN LA ÚLTIMA RECTA TOMADO LA DECISIÓN DE HACER LAS COSAS EN EL MARCO DE LA LEY, EL PROCESO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, EL PROCESO ES UN PROCESO POR DEMÁS HISTÓRICO SIENTA PRECEDENTES EN DOS DIRECCIONES QUE VALE LA PENA RECONOCERLO Y QUE VALE LA PENA QUE EN EL TRANCURSO DE LOS DÍAS SE PUEDAN IR ANALIZANDO Y VALORANDO EL PRIMERO ES EL

CONTENIDO DE LA CAMPAÑA, UNA CAMPAÑA QUE LAMENTABLEMENTE LLEVÓ A LA CONFRONTACIÓN MÁS CRUDA DE LA HISTORIA ELECTORAL EN NUESTRO ESTADO, UNA CAMPAÑA QUE DESAFORTUNADAMENTE DEJO DESAPARECIDOS HASTA ESTE DÍA Y COMPAÑEROS DE ESTA COALICIÓN TODAVÍA EN ESTADO DE INCONSCIENCIA POR LA AGRESIÓN RECIBIDA, ME REFIERO POR SUPUESTO A JUAN CARLOS GARCÍA JIMÉNEZ DE HUAMUXTITLAN REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, EN EL DISTRITO XXII Y ME REFIERO A NUESTRO AMIGO Y COMPAÑERO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, INTERNADO EN UN HOSPITAL DE MÉXICO Y QUIEN FUERA REPRESENTANTE EN ESTE INSTITUTO, ESO NECESITAMOS VALORARLO, GUERRERO NO PUEDE SEGUIR VIVIENDO UNA ETAPA DE ESA MANERA DE ESA NATURALEZA, TENEMOS QUE HACER UN ALTO EN EL CAMINO DE LA HISTORIA POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y TENEMOS NECESARIAMENTE QUE VALORAR LO QUE SUCEDIÓ EN ESTE PROCESO, ES FUNDAMENTAL QUE ESTA INSTITUCIÓN NO SE QUEDE SOLO CON EL ANÁLISIS DE LO QUE PASÓ Y NO SE QUEDE SOLO CON LA ACUMULACIÓN DE UNA SERIE DE EXPEDIENTES QUE AQUÍ PRESENTAMOS, TANTO “GUERRERO NOS UNE” COMO “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” NO SOLO DEBE DE SER SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, LAS RESOLUCIONES QUE SIN DUDA USTEDES IRÁN APROBAR Y QUE MUCHAS DE ELLAS NO LAS HEMOS COMPARTIDO Y POR ESO LAS HEMOS RECORRIDO Y QUE SEGURAMENTE SEGUIRÁ SIENDO ASÍ PORQUE USTEDES COMO LO HE DICHO TIENEN UN PAPEL QUE JUGAR Y NOSOTROS TENEMOS OTRO, VALE LA PENA QUE ESTE INSTITUTO SE CONVIERTA EN EL PRINCIPAL PROMOTOR DE UNA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LO QUE PASÓ EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y CREO QUE LA SOCIEDAD DE GUERRERO TAMBIÉN DEBE DE VALORAR LO QUE PASÓ DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL, EN OTRA DIRECCIÓN ME PARECE FUNDAMENTAL EL SEGUNDO ASPECTO A VALORAR EL DE LA JORNADA ELECTORAL A MÍ EN LO PERSONAL, AL CANDIDATO QUE REPRESENTO Y AHORA GOBERNADOR ELECTO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, A LA COALICIÓN QUE REPRESENTO A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DISTRITALES QUE HOY SE ENCUENTRAN EN ESTA CIUDAD Y MUCHOS DE ELLOS YA EN ESTE RECINTO, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE IMPUSO O SE OPUSO EN PRIMER LUGAR Y LUEGO SE IMPUSO A LA GUERRA DE DESCALIFICACIONES DE LA CAMPAÑA Y SALIÓ A VOTAR DE MANERA HISTÓRICA DE MANERA IMPORTANTE, ES CIERTO NO PUDIMOS REBASAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 2005, PERO REBASAMOS EN MUCHO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE 2008 E

INCLUYENDO LA DEL 2009 LA FEDERAL, NOS FUIMOS CASI AL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POQUITO MENOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL 2005, COMPARATIVAMENTE EN EL 2005 EL PROCESO ELECTORAL Y SU CAMPAÑA NO TUVO LA DIMENSIÓN NI EL CALOR QUE TUVO ESTA CAMPAÑA PASADA, SIN EMBARGO LA SOCIEDAD DE GUERRERO SALIÓ A VOTAR Y ESO ES FUNDAMENTAL ESE ES UN SEGUNDO ASPECTO QUE YO CREO QUE TENEMOS QUE VALORAR LOS GUERRERENSES TENEMOS QUE VALORAR LOS POLÍTICOS Y LAS INSTITUCIONES ES DECIR POR MAS GUERRA SUCIA, POR MAS CONFRONTACIÓN, POR MAS LLAMADOS A NO VOTAR, POR MAS AMENAZAS QUE RECIBIÓ LA SOCIEDAD DE GUERRERO ESTA SALIÓ A VOTAR MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO EN EL ESTADO, EN ALGUNOS DISTRITOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS HASTA EL SESENTA POR CIENTO ESO TENEMOS QUE RECONOCERLO Y ESO LOS POLÍTICOS Y LAS INSTITUCIONES TENEMOS QUE VALORARLO ESE ES EL SEGUNDO ASPECTO QUE A MÍ ME PARECE FUNDAMENTAL DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL POR ESO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, AMIGOS REPRESENTANTES ES IMPORTANTE QUE NO DEJEMOS PASAR ESTE MOMENTO PARA PROVOCAR EN LA SOCIEDAD DE GUERRERO UNA REFLEXIÓN NO DE LA SOCIEDAD PORQUE ELLA RESPONDIÓ COMO DEBIÓ RESPONDER CON SU VOTO DEBEMOS PROVOCAR UNA REFLEXIÓN AL INTERIOR DE LA INSTITUCIONES Y DEBEMOS DE PROVOCAR UNA REFLEXIÓN ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES DEL ESTADO QUE NOS PERMITE EVALUAR LO QUE HA PASADO Y QUE NOS PERMITA REORIENTAR LA POLÍTICA DE ESTE ESTADO YO NO QUISIERA EXTENDERME, PERO QUISIERA SEÑALAR SOLAMENTE EN ESTE PAÍS LAS ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN HAN HECHOS APORTES HISTÓRICOS, GUERRERO ES UNA DE LAS ENTIDADES QUE MAS A APORTADO HISTÓRICAMENTE A ESTE PAÍS, AQUÍ SE CONSUMÓ LA INDEPENDENCIA EN TIERRAS GUERRERENSES AQUÍ SE DESARROLLARON MUCHAS CAMPAÑAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA AQUÍ EL GENERAL ZAPATA Y SUS GENERALES REGIONALES DESARROLLARON MUCHAS CAMPAÑAS AQUÍ TAMBIÉN NACIÓN EL PLAN DE AYUTLA AQUÍ LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA AUNQUE MUCHOS NO LO RECONOCEN ABRIERON CAMINO, GENARO VÁZQUEZ Y LUCIO CABAÑAS, AQUÍ TAMBIÉN ENTREGÓ SU SANGRE ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA, POR ESTA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, VALE LA PENA QUE HAGAMOS UN ALTO VALE LA PENA QUE TRATEMOS DE CORTAR ESE EXSURCO ESE CAMINO QUE SE HA IDO ABRIENDO DE LA PERVERSIÓN DE LA POLÍTICA EN NUESTRO ESTADO PARA QUE GUERRERO SIGA SIENDO

EJEMPLO DE LO QUE SE DEBE DE HACER Y LO QUE NO SE DEBE DE HACER, SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, EXTIENDO MI RECONOCIMIENTO A ESTE INSTITUTO Y EXTIENDO MI RECONOCIMIENTO A TODOS LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTE INSTITUTO ESPERO QUE EL PROCESO NOS DESPIERTE A TODOS EL INTERÉS DE UNA VALORACIÓN DEL QUEHACER POLÍTICO EN SU CONJUNTO Y TAMBIÉN DEL ACTUAR DE LOS POLÍTICOS Y LAS INSTITUCIONES. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 037/SE/06-02-2011, RELATIVO A LA VERIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR 2010-2011, QUE REALIZARON PREVIO SORTEO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES I, IV, XV, XVI, XX, XXII, XXIII, XXVI, Y XXVII. -----

- - - ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE", SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, QUIEN MANIFESTÓ: QUIERO POR CÓMO SE DIERON LAS COSAS DURANTE LAS SESIONES TANTO AQUÍ EL DÍA DE LA JORNADA Y EN LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DEL PREP Y EL MISMO DÍA DE LA JORNADA DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES, LOS ARGUMENTOS LAS RAZONES QUE SE VERTIERON ACÁ, CREO QUE EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ EN PRINCIPIO LA TOMA DE DECISIÓN EN CUANTO A LOS CANDADOS DE SEGURIDAD QUE SE PUSIERON PARA GARANTIZARLE A GUERRERO QUE HABRÍA UN PROCESO CON TRANSPARENCIA ESTE PUNTO QUE SE ESTÁ DESAHOgando EN EL ORDEN DEL DÍA QUE SIGNIFICÓ LA VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LAS BOLETAS PERMITIÓ DESPEJAR TODA DUDA ANTE LOS RUMORES DE QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDO MILES Y MILES DE BOLETAS ELECTORALES POR VÍAS NO INSTITUCIONALES Y QUE SIN DUDA COMO SE CORRIÓ EL RUMOR ERA PARA GENERAR UN FRAUDE ESOS RUMORES SE DESPEJAN AL CIEN POR CIENTO CON EL TRABAJO REALIZADO EN LA VERIFICACIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES, HABRÍA QUE DECIR, QUE LA VERIFICACIÓN NO SOLO SE TRATABA O NO SOLO SE TRATO DE VER SI ERAN LAS BOLETAS VISIBLEMENTE LAS QUE SE HABÍAN ENVIADO DE ESTE INSTITUTO, SI NO DE LOS CÓDIGOS DE SEGURIDAD QUE LA MISMA TIENE Y QUE LA VERIFICACIÓN CONSISTIÓ JUSTAMENTE EN DETECTAR ESTOS CANDADOS DE SEGURIDAD ESO SIN DUDA ANTE LA VISTA DE LOS GUERRERENSE ANTE LA VISTA DEL ELECTORADO GENERA CONFIANZA, GENERA CERTEZA EN ESTE PROCESO Y CREO QUE ESO

TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECONOCERLO ES, IMPORTANTE DECIRLO ESTE DÍA, PORQUE SEÑORES CONSEJEROS, PORQUE SEÑORA CONSEJERA POR QUE CUALQUIER INTENTO QUE SE TENGA POR DESCALIFICAR ESTE PROCESO SE IRA DESVANECIENDO, SE IRA DESVANECIENDO PORQUE FUERON USTEDES MISMOS CON ESTA INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES FUERON TOMANDO A LO LARGO DEL PROCESO LAS MEDIDAS QUE A CRITERIO DE USTEDES ERAN LAS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR QUE EL PROCESO SE DESARROLLARA EN TODOS SUS NIVELES CON ESTRICTO A PEGO A NUESTRA NORMATIVIDAD ELECTORAL, POR ESO HE RECONOCIDO EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO USTEDES DESDE ESTE CONSEJO GENERAL, POR QUE LAS MEDIDAS QUE AUNQUE MUCHAS DE ELLAS LA MAYORÍA POR CIERTO SON EL RESULTADO DE LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE NUESTRA LEGISLACIÓN TAMBIÉN ESTA IMPREGNADA EN TODA ACCIÓN LA VOLUNTAD Y LA DECISIÓN PERSONAL DE QUIENES CONFORMAN LA INSTITUCIÓN PARA QUE LAS COSA SE DEN EN ESE MARCO Y ESO ES LO QUE YO VALORO Y RECONOZCO POR LO TANTO PUES ESTE PROCESO CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE ESTABLECIERON, LAS PREVISTAS POR LA PROPIA LEGISLACIÓN Y LAS NO PREVISTAS POR LA LEGISLACIÓN COMO FUERON ENTRE OTRA EL DE ASEGURAR QUE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ACTUARAN FUERA DEL MARCO LEGAL, QUE NO SE CONFUNDIERAN INCUSO EN EL CONTEO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS VOTOS A LAS COALICIONES Y AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL BAJO EL ARGUMENTO DE QUE HABÍA DECLINADO Y QUE ESTA INSTITUCIÓN HAYA ENVIADO UNA CIRCULAR A LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS PARA QUE NO SE FUESE A COMETER ESE ERROR O EL MISMO ACUERDO QUE ACÁ LE LLAMAMOS ACUERDO DE BODEGAS QUE NO FUE MÁS QUE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUIDADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE TAMBIÉN FUE APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL Y ENVIADO A LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA PAQUETERÍA ELECTORAL EN CADA DISTRITO SON PARTE DE LA DISPOSICIÓN, DE LA RESPONSABILIDAD, DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE ESTE CONSEJO GENERAL TUVO A BIEN TOMAR PARA QUE EL PROCESO SE DESARROLLARA COMO A NUESTRO JUICIO SE DESARROLLO Y QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA REITERAR ALGO QUE DIJE EN LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN LOS DISTRITOS NO LO ESTOY DICIENDO AHORA POR QUE LOS RESULTADOS NOS HAN BENEFICIADO, LO DIJE EL MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL ANTES DE INICIARSE LA VOTACIÓN, CUANDO NOS

INSTALAMOS EN ESTE INSTITUTO, DIJE ENTONCES QUE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE ENTENDÍA QUE ESE DÍA SE HABÍA CERRADO UNA ETAPA Y QUE SE ABRIRÍA OTRA O QUE SE ABRÍA OTRA ETAPA, LA ETAPA DE LA RECONCILIACIÓN, LA ETAPA DEL ENCUENTRO DE LAS Y LOS GUERRERENSES CREO EN ESO, ESTOY CONVENCIDO QUE NECESITAMOS IMPULSAR UNA JORNADA DE ESA NATURALEZA ÁNGEL AGUIRRE RIVERO LO DIJO EL MISMÍSIMO DIA EN QUE SE CONOCIERON LOS RESULTADOS QUE ERA NECESARIA IR A LA BÚSQUEDA DE LA RECONCILIACIÓN DE LOS GUERRERENSES Y LAS GUERRERENSES ESE ES EL DISCURSO ESA ES LA FINALIDAD ASÍ LO A DECIDIDO EL GOBERNADOR ELECTO ASÍ TAMBIÉN SE ENTIENDE ENTRE LOS ACTORES POLÍTICOS DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y POR ESO VALE LA PENA SEÑALAR QUE POR MÁS INTENTOS QUE SE BUSCARAN DE DESCALIFICAR ESTE PROCESO EL PROCESO ELECTORAL Y SU JORNADA ELECTORAL AGUANTA DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA CUALQUIER ESCRUTINIO JURISDICCIONAL Y CUALQUIER ESCRUTINIO SOCIAL POR ESO QUE CREO QUE ES IMPORTANTE RECONOCER EN ESTE PUNTO QUE ESTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE FUERON IMPLEMENTANDO SON MEDIDAS QUE PERMITEN DECIRLE A GUERRERO QUE LA CONFIANZA QUE TUVIERON EN LA INSTITUCIÓN QUE ES ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA SALIR A VOTAR NO FUE DEFRAUDADA Y POR ESO CREO TAMBIÉN QUE VALE LA PENA QUE LA INSTITUCIÓN BUSQUE MECANISMOS QUE PERMITA SEGUIR PROPICIANDO SEGUIR DESARROLLANDO UNA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA PARTICIPACIÓN CÍVICA EN EL MARCO DE NUESTRA LEGISLACIÓN NO SOLO ELECTORAL, SI NO CONSTITUCIONAL. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: SE HA DADO CUENTA YA AQUÍ EN VOZ DE MI COMPAÑERO SEBASTIÁN, DE TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE REALIZARON POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCESO ELECTORAL Y SOBRE TODO PARA DARLE, PARA REVESTIRLO DE UNO DE LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO MARCO LEGAL NOS ESTABLECE EL DE LA CERTEZA EN ESTE TENOR QUEREMOS COINCIDIR, MANIFESTAR PRIMERAMENTE EN EL RECONOCIMIENTO HACIA LA INSTITUCIÓN Y A TODOS LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS COMO SON LOS CONSEJOS DISTRITALES INCLUSO TAMBIÉN NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, POR EL DESEMPEÑO DE ESTA LABOR QUE NOS HA CONDUCIDO HOY EN PAZ, CON TRANQUILIDAD, A TENER EL RESULTADO QUE YA HEMOS OBSERVADO, TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR QUE

EFFECTIVAMENTE TODOS ESTOS ESFUERZOS HOY SE VEN CRISTALIZADOS EN UNA ELECCIÓN EN DONDE EFFECTIVAMENTE SE HAN CUMPLIMENTADO ESTOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DE CERTEZA, VALE LA PENA TAMBIÉN DESTACAR QUE NO OBSTANTE AQUELLAS ACCIONES NEGATIVAS QUE TAL VEZ SE PUDIERON OBSERVAR DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, PUES NOS CONDUCEN A UNA REFLEXIÓN PROFUNDA COMO YA SE HABÍA MANIFESTADO, PARA QUE DE AQUÍ EN ADELANTE EN GUERRERO PODAMOS DE ALGUNA MANERA APUNTALAR A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA YA QUE ESTÁ VISTO QUE CUANDO ESTA SE ABOCA A ELLO A PARTICIPAR TENEMOS RESULTADOS EXCELENTES, VALE LA PENA PUES RECONOCER QUE SOLAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODEMOS CONSTRUIR EL ESTADO DEMOCRÁTICO QUE ANHELAMOS, VALE LA PENA TAMBIÉN REFLEXIONAR TODAS LAS ENSEÑANZAS QUE ESTE PROCESO NOS HA DEJADO SIN DUDA ALGUNA SE HAN DESPRENDIDO DE LA MISMA APLICACIÓN DE LA LEY SEAN DESPRENDIDO YA OBSERVACIONES QUE SEGURAMENTE SERÁN TRADUCIDAS EN ALGUNAS REFORMAS, CREO QUE ESTE PROCESO NOS HA DEJADO, MUCHAS ENSEÑANZAS Y CREO QUE ESTE PROCESO SERVIRÁ PARA QUE DE AQUÍ EN ADELANTE SEGUIR CONSTRUYENDO UN MEJOR MARCO NORMATIVO, UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESDE LUEGO EL ESFUERZO COORDINADO A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, VAYA PUES NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN, NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DE LA MISMA Y DESDE LUEGO NUESTRA CONGRATULACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE HOY SE HA VISTO YA CRISTALIZADO EN SU ESFUERZO. -----

--- 5.- CÓMPUTO ESTATAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXTERNÓ: BIEN, AQUÍ SOLICITO YO AL SECRETARIO GENERAL QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 296 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDA A REALIZAR LA SUMA DE LOS RESULTADOS ANOTADOS EN LAS ACTAS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES PARCIALES QUE REALIZARON EL PASADO DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, INMEDIATAMENTE POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO SE PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO

VILLALPANDO MILIÁN, MANIFESTÓ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ANTES LE INFORMO QUE TIENE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, PARA QUE SI DESEAN IR ANOTANDO LOS RESULTADOS, DE IGUAL FORMA SOLICITO EL APOYO DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO PARA QUE ME AUXILIEN Y VAYAN HACIENDO LA ANOTACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE VAYA CANTANDO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 296 DE LA LEY ELECTORAL LOCAL PROCEDO A LEVANTAR EL ACTA DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO PROCEDIENDO EN PRIMER TÉRMINO A DAR LECTURA A LAS 28 ACTAS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES QUE SE CELEBRARON EN LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES EL PRÓXIMO PASADO DÍA DOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO ESTOS LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN LOS SIGUIENTES: **DISTRITO I CON CABECERA EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 503 (QUINIENTOS TRES VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 18,425 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 32,170 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA VOTOS); VOTOS VÁLIDOS: 51,098 (CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO VOTOS); VOTOS NULOS 998 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO); VOTACIÓN TOTAL 52,096 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS VOTOS); **DISTRITO II CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO**; PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 519 (QUINIENTOS DIECINUEVE VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 16,400 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 18,366 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 35,285 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO VOTOS) VOTOS NULOS 925 (NOVECIENTOS VEINTICINCO VOTOS) VOTACIÓN TOTAL 36,210 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ VOTOS) **DISTRITO III CON CABECERA EN CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 943 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 21,517 (VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DIECISIETE VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 21,741 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 44,201 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN VOTOS); VOTOS NULOS 1,675 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO VOTOS) VOTACIÓN TOTAL 45,876 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS VOTOS); **DISTRITO IV CON CABECERA EN TECPAN DE GALEANA, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 303 (TRESCIENTOS TRES VOTOS); COALICIÓN

“TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 23,621 (VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 28,296 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 52,220 (CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE VOTOS); VOTOS NULOS 808 (OCHOCIENTOS OCHO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 53,028 (CINCUENTA Y TRES MIL VEINTIOCHO VOTOS); **DISTRITO V CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 595 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 16,322 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 26,548 (VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 43,465 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO VOTOS); VOTOS NULOS 902 (NOVECIENTOS DOS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 44,367 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE VOTOS); **DISTRITO VI CON CABECERA EN OMETEPEC, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 265 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO VOTOS) COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 18,322 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 33,764 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 52,351 (CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN VOTOS); VOTOS NULOS 1,073 (MIL SETENTA Y TRES VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 53,424 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO VOTOS); **DISTRITO VII CON CABECERA EN COYUCA DE CATALAN, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN VOTOS), COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 20,430 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 19,732 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS VOTOS), VOTOS VÁLIDOS 40,393 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES VOTOS); VOTOS NULOS 396; (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 40,789 (CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE VOTOS); **DISTRITO VIII CON CABECERA EN PUNGARABATO, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 320 (TRESCIENTOS VEINTE VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 18,447 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 18,298 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 37,065 (TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO VOTOS); VOTOS NULOS 542 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 37,607 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE VOTOS); **DISTRITO IX CON CABECERA EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**,

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 1,266 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 19,195 (DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 1,993 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 42,454 (CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO VOTOS); VOTOS NULOS 804 (OCHOCIENTOS CUATRO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 43,258 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO VOTOS); **DISTRITO X CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 1,268 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 17,694 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 16,746 (DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 35,708 (TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHO VOTOS); VOTOS NULOS 827 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 36,535 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO VOTOS); **DISTRITO XI CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 356 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 18,941 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 23,821 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 43,118 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO VOTOS); VOTOS NULOS 1,338 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 44,456 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS VOTOS); **DISTRITO XII CON CABECERA EN JOSÉ AZUETA, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 875 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO VOTOS), COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 34,484 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 36,874 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 72,233 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES VOTOS); VOTOS NULOS 1,237 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 73,470 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA VOTOS); **DISTRITO XIII CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 692 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 23,043 (VEINTITRÉS MIL CUARENTA Y TRES VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 31,632 (TREINTA Y MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 55,367 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE

VOTOS); VOTOS NULOS 1,056 (MIL CINCUENTA Y SEIS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 56,423 (CINCuenta Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS VOTOS); **DISTRITO XIV CON CABECERA EN AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 929 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 21,365 (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 26,897 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 49,191 (CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN VOTOS); VOTOS NULOS 1,162 (MIL CIENTO SESENTA Y DOS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 50,353 (CINCuenta MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES VOTOS); **DISTRITO XV CON CABECERA EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 632 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 22,877 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 38,921 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 62,430 (SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA VOTOS); VOTOS NULOS 1,042 (MIL CUARENTA Y DOS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 63,472 (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS VOTOS); **DISTRITO XVI CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 450 (CUATROCIENTOS CINCUENTA VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 18,226 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 26,323 (VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 44,999 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE VOTOS); VOTOS NULOS 832 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 45,831 (CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN VOTOS); **DISTRITO XVII CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 646 (SEISCIENTOS CUARENTA SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 16,952 (DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 29,267 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 46,865 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO VOTOS); VOTOS NULOS 1,040 (MIL CUARENTA VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 47,905 (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO VOTOS); **DISTRITO XVIII CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 695 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 24,743 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO

NOS UNE” 32,553 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 57,991 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN VOTOS); VOTOS NULOS 1,128 (MIL CIENTO VEINTIOCHO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 59,119 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE VOTOS); **DISTRITO XIX CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 1,069 (MIL SESENTA Y NUEVE VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 11,753 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 13,061 (TRECE MIL SESENTA Y UN VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 25,883 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES VOTOS); VOTOS NULOS 792 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 26,675 (VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO VOTOS); **DISTRITO XX CON CABECERA EN ARCELIA, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 128 (CIENTO VEINTIOCHO VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 16,823 (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 16,201 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS UN VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 33,152 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS VOTOS); VOTOS NULOS 318 (TRESCIENTOS DIECIOCHO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 33,470 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA VOTOS); **DISTRITO XXI CON CABECERA EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 858 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 19,888 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 24,103 (VEINTICUATRO MIL CIENTO TRES VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 44,849 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE); VOTOS NULOS 917 (NOVECIENTOS DIECISIETE VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 45,766 (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS VOTOS); **DISTRITO XXII CON CABECERA EN HUAMUXTITLAN, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 266 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 10,545 (DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 11,737 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 22,548 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO VOTOS); VOTOS NULOS 379 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 22,927 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE VOTOS); **DISTRITO XXIII CON CABECERA EN PUNGARABATO, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 266 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 14,245 (CATORCE MIL DOSCIENTOS

CUARENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 14,685 (CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 29,196 (VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS VOTOS); VOTOS NULOS 360 (TRESCIENTOS SESENTA VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 29,556 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS VOTOS); **DISTRITO XXIV CON CABECERA EN SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO**; PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 291 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 10,904 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUATRO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 24,669 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 35,864 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO VOTOS); VOTOS NULOS 728 (SETECIENTOS VEINTIOCHO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 36,592 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS VOTOS); **DISTRITO XXV CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 336 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 14,968 (CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 16,276 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 31,580 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA VOTOS); VOTOS NULOS 758 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 32,338 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO VOTOS); **DISTRITO XXVI CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 690 (SEISCIENTOS NOVENTA VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 15,845 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 27,082 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y DOS VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 43,617 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE VOTOS); VOTOS NULOS 1,027 (MIL VEINTISIETE VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 44,644 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO VOTOS); **DISTRITO XXVII CON CABECERA EN TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 197 (CIENTO NOVENTA Y SIETE VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 12,201 (DOCE MIL DOSCIENTOS UN VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 17,718 (DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 30,116 (TREINTA MIL CIENTO DIECISÉIS VOTOS); VOTOS NULOS 819 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE VOTOS); VOTACIÓN TOTAL 30,935 (TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO VOTOS); **DISTRITO XXVIII CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 477 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 16,272 (DIECISÉIS MIL

DOSCIENTOS SETENTA Y DOS VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 24,325 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO VOTOS); VOTOS VÁLIDOS 41,074 (CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO VOTOS); VOTOS NULOS 941 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN VOTOS), VOTACIÓN TOTAL 42,015 (CUARENTA Y DOS MIL QUINCE VOTOS); -----  
 - - - EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO GENERAL, EXTERNÓ: VOY A DAR CUENTA DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DEL COMPUTO DISTRITAL Y POSTERIORMENTE VOY A PROCEDER A DAR LECTURA DEL ACTA DEL COMPUTO ESTATAL, LE VOY A SOLICITAR AL PERSONAL OPERATIVO ME AUXILIE ENTREGÁNDOLES UNA COPIA O UN DOCUMENTO A CADA UNO DE LOS CONSEJOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y ES DEL TENOR SIGUIENTE: LOS RESULTADOS DEL COMPUTO ESTATAL ES EL SIGUIENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 16,066 VOTOS, COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO 514,448 VOTOS, COALICIÓN GUERRERO NOS UNE 673,799 VOTOS, VOTOS VALIDOS 1,204,313, VOTOS NULOS 24,824, VOTACIÓN TOTAL 1,229,137 VOTOS; CONTINUAMENTE PROCEDO A DAR LECTURA INTEGRAL AL ACTA DEL COMPUTO ESTATAL; ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DOS MIL DIEZ DOS MIL ONCE, ACTA DE COMPUTO ESTATAL ENTIDAD FEDERATIVA GUERRERO, CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SEDE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO, EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL BOULEVARD VICENTE GUERRERO, EN EL KILOMETRO 271.5, INTERIOR RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO, DOMICILIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA REALIZAR EL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 295 Y 296 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, HACIENDO CONTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 16,066 (DIECISÉIS MIL SESENTA Y SEIS VOTOS); COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO” 514,448 (QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO VOTOS); COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” 673,799 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE VOTOS) SUMA VOTOS VÁLIDOS 1,204,313 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TRECE VOTOS) VOTOS NULOS 24,824 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO

VOTOS) TOTAL DISTRITAL 1,229,137 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE VOTOS) INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL NOMBRE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, COALICIÓN TIEMPOS MEJORES PARA GUERRERO ROBERTO TORRES AGUIRRE, COALICIÓN GUERRERO NOS UNE SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, SEÑOR PRESIDENTE SOLAMENTE SI SE AUTORIZA QUE SE PASE EL ACTA DE COMPUTO ESTATAL PARA RECABAR LAS FIRMA'S CON LOS CIUDADANOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE COALICIÓN.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, MANIFESTÓ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, AMIGO Y COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑORES Y SEÑORES ASISTENTES, GRACIAS A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS AMIGOS Y AMIGAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE HAN DADO CITA EN ESTE DÍA HISTÓRICO A ESTA CASA DE LA DEMOCRACIA, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO ESTATAL, HECHA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y LA CONSEJERA, ES EL REFLEJO DE LA CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, ESTA ETAPA SIN DUDA ALGUNA QUEDA INSCRITA EN LA HISTORIA DEL ESTADO COMO UNA TRASCENDENTAL O UN TRASCENDENTAL EPISODIO, DE LA HISTORIA POLÍTICO-ELECTORAL, NO REPETIRÉ LO QUE HE SEÑALADO EN PARTICIPACIONES ANTERIORES EN ESTA MISMA SESIÓN, AHÍ QUEDAN ASENTADOS LOS ANTECEDENTES, SEGURAMENTE QUE LA SOCIEDAD DE GUERRERO PODRÁ CONSULTAR LO QUE HEMOS REALIZADO EN LOS ANALES DE ESTA INSTITUCIÓN, PORQUE AHÍ QUEDAN LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, AHÍ QUEDAN LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE TODO LO QUE AQUÍ SE HA DICHO, PERO AHÍ QUEDAN TAMBIÉN ASENTADAS EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN EL CÚMULO DE QUEJAS QUE SE PRESENTARON POR LAS DOS COALICIONES CONTENDIENTES Y TAMBIÉN LAS QUE PRESENTO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AHÍ ESTARÁN PARA QUE EL PUEBLO DE GUERRERO PUEDA CONSULTAR, SERVIRÁ SIN DUDA ALGUNA ESTE PROCESO PARA SER CONSULTADOS, CREO QUE INCLUSO HASTA POR AQUELLOS ESTUDIOSOS QUE SE INTERESEN, O QUE SE

INTERESAN MÁS BIEN, EN DARLE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES E INCLUSO POR LOS ACADÉMICOS EN LAS ESCUELAS QUE HOY ESTÁN APLICANDO YA, COMO LA DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD, LA MATERIA DE DERECHO ELECTORAL, SEGURAMENTE PODRÁN SERVIR PARA QUE EN LA HISTORIA SEAN CONSULTADOS ESTOS DOCUMENTOS Y SIN DUDA ALGUNA SERVIRÁN DE REFLEXIÓN, SIN DUDA ALGUNA LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO PODRÁN SERVIR DESPUÉS DE CONSULTA, PARA QUE EL PUEBLO DE GUERRERO SE ENTERE DE QUE FUE LO QUE PASO DURANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, NO TENGO DUDA DE ELLO, LO QUE QUIERO INSISTIR EN ESTE MOMENTO ES EN LLAMAR A LA REALIZACIÓN DE UNA REFLEXIÓN PROFUNDA, DE LO QUE HA SIDO EL PROCESO, POR TODO LO QUE YA HE SEÑALADO EN SESIONES ANTERIORES Y LA PARTICIPACIÓN ANTERIOR EN ESTA MISMA SESIÓN, DE VERDAD SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, DE VERDAD VALE LA PENA, QUE EMPRENDAMOS UNA CRUZADA QUE PERMITA VALORAR LO QUE PASO EN ESTE PROCESO Y PERMITA REORIENTAR LA POLÍTICA EN EL ESTADO, VALE LA PENA, QUE EL LLAMADO A LA RECONCILIACIÓN QUE HEMOS ESTADO HACIENDO DESDE ESTA MESA Y EL MISMO LLAMADO QUE HA HECHO YA EL GOBERNADOR ELECTO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, SE PUDIERA RETOMAR, POR LAS INSTITUCIONES INCLUYENDO A ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA QUE GENEREMOS ESTA REFLEXIÓN QUE HEMOS ESTADO PLANTEANDO, VALE LA PENA QUE HAGAMOS UN ALTO EN NUESTRA HISTORIA POLÍTICO-ELECTORAL, Y REVERSEMOS LO QUE HA SIDO LA PRACTICA A LO LARGO DE LOS AÑOS, YO ESTOY CONVENCIDO QUE DEL DOS MIL SEIS PARA ACÁ SE HA GENERADO EN NUESTRO PAÍS UNA PERVERSIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL, Y ESTO, COMO NO SOMOS UNA ISLA, NOS PEGO AL ESTADO DE GUERRERO SOBRE TODO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR ESO SE RECRUDECIÓ EL ENFRENTAMIENTO, POR ESO SE RECRECIÓ LA CONFRONTACIÓN, POR ESO SE RECRUDECIÓ LA GUERRA SUCIA, POR ESO SE RECRUDECIÓ TAMBIÉN LOS ATAQUES PERSONALES Y LOS FÍSICOS A COMPAÑEROS, A CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN ESTE PROCESO, LA PERVERSIÓN DE LA POLÍTICA ELECTORAL NO ES UNA ACTITUD CÍVICA DE QUIENES LA PROPICIAN, NOSOTROS DESDE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL PARTIDO DEL TRABAJO, DESDE EL PARTIDO CONVERGENCIA, DESDE LOS CIUDADANOS DEL PRI QUE RESPALDARON ESTE PROYECTO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN PARTIDO, HACEMOS EL COMPROMISO DE BUSCAR, DE PROPICIAR DE PROMOVER EL REENCUENTRO DE LOS GUERRERENSES, EL REENCUENTRO DE LAS

MUJERES GUERRERENSES, DE TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD GUERRERENSE, COMO UN IMPULSO DESDE LA POLÍTICA DE ESTE NUEVO GOBIERNO DEMOCRÁTICO QUE TOMARA POSESIÓN EL PRIMERO DE ABRIL, AHORA LO DIGO YO COMO REPRESENTANTE EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, YA LO HA DICHO EL GOBERNADOR ELECTO Y SIN DUDA LO VA A REFRENDAR EN ALGUNOS MOMENTOS MÁS Y SEGURAMENTE LO ESTARÁ REFRENDANDO CON SU POLÍTICA AL ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR LOS ESFUERZOS DEL ESTADO DE GUERRERO, LA RECONCILIACIÓN DE GUERRERO ES UN OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS EN ESTE ESTADO, LA RECONCILIACIÓN DE GUERRERO ES SIN DUDA SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, EL RETO FUNDAMENTAL DEL NUEVO GOBIERNO DE ESTE ESTADO, PORQUE VALE LA PENA QUE POR ESTE ESTADO HAGAMOS EL ESFUERZO DE ENCONTRAR NO SOLO LA SALIDA, LAS DIVERGENCIAS, SINO ENCONTRAR LAS SALIDAS AL PROGRESO DE NUESTRO QUERIDO GUERRERO QUE TANTO HA SUFRIDO, QUE TANTO HA SIDO EXPLOTADO, POR ESO PUES VA LA INVITACIÓN, NO SOLAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO SI FUNDAMENTALMENTE A ELLOS, PARA QUE PODAMOS, O A NOSOTROS PARA INCLUIRNOS Y NO SE MAL INTERPRETE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS VA EL LLAMADO PARA QUE ASUMAMOS LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO DE BUSCAR LAS COINCIDENCIAS QUE NOS PERMITAN QUE ESTA RECONCILIACIÓN A LA QUE ESTAMOS LLAMANDO SEA POSIBLE, PERO VA TAMBIÉN LA INVITACIÓN A LAS INSTITUCIONES PARA QUE PROPICIEN MECANISMOS QUE PERMITAN ELEVAR NUESTRA CULTURA CÍVICA, ELEVAR NUESTRA CULTURA ELECTORAL, GRACIAS SEÑORES CONSEJEROS, GRACIAS SEÑORA CONSEJERA, GRACIAS TAMBIÉN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAY QUE DECIRLO, TAMBIÉN JUGARON UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO, LA INFORMACIÓN QUE DIA A DIA, ESTUVIERON VIRTUENDO FUE ALGO FUNDAMENTAL PARA QUE LA SOCIEDAD DE GUERRERO PUDIERA ESCUCHAR Y ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE ELLOS, GRACIAS A ESE ESFUERZO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL PUEBLO DE GUERRERO ESTUVO INFORMADO Y TOMÓ LA DECISIÓN A PESAR DE TODO LO QUE RECIBÍÓ, COMO AMENAZAS Y GUERRA SUCIA DE SALIR A VOTAR EN CASI EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO DE SU PARTICIPACIÓN, ESE PAPEL TAMBIÉN SE LO DEBEMOS TAMBIÉN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y NO QUIERO LEVANTARME DE ESTA SESIÓN SIN AGRADECERLE POR SUPUESTO LA COLABORACIÓN A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO Y TAMBIÉN EN LOS DISTRITOS QUE

PUSIERON SU ESFUERZO, SU ENTREGA HORAS EXTRAS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE PARA QUE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO PUDIERAN DESARROLLARSE COMO SE DEBE, ESE ESFUERZO TAMBIÉN QUIERO RECONOCERLO Y TERMINO HACIENDO UNA INVITACIÓN AL INSTITUTO, UNA PETICIÓN A LOS CONSEJEROS Y A LA CONSEJERA, TENEMOS PREVISTO QUE ARRIBE A ESTAS INSTALACIONES EL CIUDADANO GOBERNADOR ELECTO A LAS ONCE DE LA MAÑANA, QUISIERA SOLICITARLES A USTEDES PUDIERAN PERMITIRNOS, QUE UNA VEZ CLAUSURADA ESTA SESIÓN PUDIERA ESTAR AQUÍ EL PLENO DEL CONSEJO, PARA QUE PUDIERA ENTREGÁRSELE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA AL GOBERNADOR ELECTO POR EL PLENO DE ESTA INSTITUCIÓN, ASUMIENDO ESTA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, QUE HE RECONOCIDO EN LA DISCREPANCIA COMO LO HE SEÑALADO EN SESIONES DE TRABAJO, PORQUE ESAS VAN A SEGUIR EXISTIENDO, UNA SOCIEDAD SIN DISCREPANCIA ES UNA SOCIEDAD INMÓVIL, POR LO TANTO ENTONCES SOLICITO RESPETUOSAMENTE A USTEDES QUE EN PUNTO DE LAS ONCE DE LA MAÑANA PUDIERA ESTARSE ENTREGANDO POR USTEDES LA CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CIUDADANO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO GOBERNADOR ELECTO DE ESTE ESTADO. -----

--- SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO, MANIFESTÓ: GRACIAS, GRACIAS SEÑOR PRESIENTE, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑERO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, CON LA SATISFACCIÓN QUE PRODUCE EL DEBER CUMPLIDO, HEMOS LLEGADO A LA CONCLUSIÓN DE ESTA ETAPA Y EN EL ÁNIMO DE ESTA REPRESENTACIÓN, CONSIDERANDO QUE LA VIDA CONTINUA, OBSERVAMOS Y MANIFESTAMOS NUESTRO COMPROMISO COMO INSTITUTO POLÍTICO PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, COMENTABA YO HACE UNOS INSTANTES QUE ESTE PROCESO NOS HA DEJADO MUCHAS ENSEÑANZAS Y QUIERO TAMBIÉN COMENTAR QUE A TRAVÉS DE ESTAS ENSEÑANZAS, HEMOS YA RECOPIADO ALGUNAS CUESTIONES QUE SE TRADUCIRÁN PRECISAMENTE EN APORTACIONES QUE ESTAREMOS HACIENDO A TRAVÉS DE NUESTROS REPRESENTANTES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, UNA DE ELLAS ES PRECISAMENTE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A FIN DE QUE ESTA SE VEA MAS INVOLUCRADA EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS, TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE OTRO PUNTO QUE VALE LA PENA

APUNTALAR ES PRECISAMENTE EL DESAHOGO DE TODOS AQUELLOS PROCESOS INTERNOS QUE TIENEN QUE VER DESDE LUEGO CON LA SANCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ES DECIR TODOS AQUELLOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE TIENEN QUE VER CON EL DESAHOGO DE QUEJAS Y DENUNCIAS AL INTERIOR DEL CONSEJO, CONSIDERAMOS QUE VALE LA PENA REVISARLOS PARA AGILIZARLOS DESDE LUEGO OTORGANDO MAYORES FACULTADES AL ÓRGANO ELECTORAL A FIN DE QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES DE FORMA EXPEDITA, TODO ELLO CONSIDERAMOS QUE ESTARÁ SIENDO RECOGIDO POR NUESTROS REPRESENTANTES PARA PLANTEAR UNA PROFUNDA REFORMA AL MARCO NORMATIVO, REFORMA Y ACCIONES QUE SE TRADUCIRÁN PRECISAMENTE EN ESTE COMPROMISO QUE HOY PRECISAMENTE HACEMOS ECO DE LAS PALABRAS DE NUESTRO COMPAÑERO SEBASTIÁN Y RECOGEMOS ESE COMPROMISO PARA CONTRIBUIR EN ACCIONES CONCRETAS, VAYA TAMBIÉN PUES ESTA MANIFESTACIÓN TAMBIÉN DE RECONOCIMIENTO Y COMO LO DIJE EN UN PRINCIPIO HEMOS TERMINADO YA UNA ETAPA, SIN EMBARGO LA VIDA CONTINUA Y ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE CONSTRUIR UN ESTADO, SOBRE TODO UN ESTADO DEMOCRÁTICO, NO ES TAREA DE UN SOLO HOMBRE, NI DE UN SOLO DÍA, PARA NOSOTROS LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, INSTITUCIONES, SOCIEDAD CIVIL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE AHÍ PUES QUE LA PARTICIPACIÓN DE PARTE DE ACCIÓN NACIONAL, SERÁ SIEMPRE, DE PROPUESTA, DE COMPROMISO Y DE SUMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO, CONSTRUIR EL ESTADO NO ES PUES TAREA DE UN HOMBRE NI TAREA DE UN SOLO DÍA, ES UNA BREGA DE ETERNIDAD EN LA CUAL ESTAREMOS ABONANDO PARA CONSEGUIR ESE IDEAL. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: EN PRIMER TÉRMINO, MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS LOS ASISTENTES, CREO QUE DE LAS PARTICIPACIONES DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, HABRÍA QUE CONSIDERAR EN SU MOMENTO VARIOS ASPECTOS IMPORTANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE EMPEZAR A HACER ALGO DE MANERA INSTITUCIONAL, Y CIRCUNSCRIBIÉNDOME ESPECÍFICAMENTE A LO QUE VIVIMOS, EN LA COYUNTURA DE ESTE ACTIVISMO LEGAL DE LOS PARTIDOS, ME PARECE QUE LO RESCATABLE ES QUE LA LUCHA, LA BATALLA ELECTORAL NO SOLO SE DA FUNDAMENTALMENTE YA A TRAVÉS DE LA PROPAGANDA, A TRAVÉS DE LOS MÍTINES, A TRAVÉS DE LA PERSPECTIVA DE SOLICITARLE A LA CIUDADANÍA EL VOTO, CREO QUE LOS PARTIDOS HAN ESCOGIDO, PORQUE ADEMÁS LA LEY LO PREVÉ, EL CAMINO LEGAL, LA VÍA JURÍDICA, LA VÍA

CONTENCIOSA PARA DIRIMIR CONTROVERSIAS, LA COMISIÓN DE QUEJAS Y EL CONSEJO GENERAL COMO ÓRGANOS RESOLUTIVOS DICTAMINADORES DE POSIBLES INFRACCIONES O EN SU CASO, DE CONDUCTAS QUE VIOLAN LA LEY ELECTORAL, ME PARECE QUE CONDENSAN EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL TODOS AQUELLOS AGRAVIOS, QUE RESULTADO DE POSIBLES VIOLACIONES PUES LOS PARTIDOS ALEGUEN Y EN SU MOMENTO ACUDAN TAMBIÉN A LOS TRIBUNALES, ME PARECE QUE EL SALDO EN ESTA COYUNTURA ES MÁS POSITIVO QUE NEGATIVO Y VOY A PONER UN EJEMPLO, DESDE EL DÍA PRIMERO DE ENERO A LA FECHA HEMOS RECIBIDO OCHENTA Y CINCO QUEJAS, ES MÁS TODAVÍA DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL HEMOS RECIBIDO MÁS DE VEINTIDÓS QUEJAS, DIGO, SITUACIÓN QUE DA UNA IDEA, PRIMERO DEL CONTEXTO EN EL QUE LA LUCHA LEGAL SE ESTABLECE PARA PODER EN SU MOMENTO DICTAMINAR SOBRE POSIBLES VIOLACIONES A LA NORMA ELECTORAL, CREO QUE ESTO NOS LLEVA A PENSAR, ADEMÁS DE LOS PLAZOS QUE POSIBLEMENTE SE ESTABLEZCAN EN LA LEY A RESOLVER DE MANERA SUMARÍSIMA LOS ASUNTOS QUE POR CIERTO TENEMOS QUE REVISAR, ME PARECE QUE LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL EN ESTA MATERIA NO HA SIDO EN MI OPINIÓN PERSONAL DEFICIENTE, NI MUCHO MENOS MOROSA, SOBRE TODO COMPAÑEROS, CONSIDERANDO QUE TENEMOS ADEMÁS DEL ÓRGANO ELECTORAL ADMINISTRATIVO QUE ES EL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO DOS ÓRGANOS SUPERIORES QUE REVISAN LAS RESOLUCIONES Y BUENO QUIERO AQUÍ CONTEXTUALIZAR Y PONER UN EJEMPLO DE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE FUERON IMPUGNADAS O QUE ESTÁN SIENDO IMPUGNADAS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, VOY A CITAR UN CASO QUE NOS DEBE PONER A LA REFLEXIÓN, UNA DE LAS COALICIONES IMPUGNÓ ANTE LA COMISIÓN EL INDEBIDO USO DEL ESCUDO O EMBLEMA DE NUESTRO ESTADO UTILIZADO SEGÚN EL CASO POR OTRA COALICIÓN EN LA PROPAGANDA, NOSOTROS NEGAMOS EN LA PORQUE SE PIDIÓ COMO MEDIDA CAUTELAR EL RETIRO DE ESA PROPAGANDA NOSOTROS NEGAMOS LA MEDIDA DIJIMOS QUE NO TENÍA LAS CARACTERÍSTICAS EL ESCUDO O EL EMBLEMA QUE SE IMPUGNABA, QUE NO TENÍA LAS CARACTERÍSTICAS O NO ERA IGUAL QUE EL DEL ESTADO DE GUERRERO, O SEA NOSOTROS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA, NOS REVOCÓ ESE ACUERDO Y NOS ORDENA EN 72 HORAS RETIRAR CINCO ESPECTACULARES QUE ESTABAN EN LA AVENIDA COSTERA, MIGUEL ALEMÁN Y OTRAS EN LAS NACIONES UNIDAS QUE PARA POR CIERTO COLOCARLOS ME PARECE QUE TUVIERON QUE USAR GRÚAS

HIDRÁULICAS PORQUE LA ALTURA ES CONSIDERABLE 35, 40 METROS Y TUVIMOS UN GRAVE PROBLEMA O UN PROBLEMA EN SERIO PARA RETIRAR ESA PROPAGANDA, LA OTRA COALICIÓN A LA QUE NO LE BENEFICIO EL FALLO DEL TRIBUNAL LOCAL ACUDIÓ AL TRIBUNAL FEDERAL Y JUSTAMENTE CUANDO HABÍAMOS TERMINADO DE QUITAR EL ÚLTIMO ESPECTACULAR VIENE LA RESOLUCIÓN DEL FEDERAL Y NOS DICE SE REVOCA EL ACUERDO DE LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL LOCAL Y SE ORDENA COLOCARLOS NUEVAMENTE POR CIERTO FALTABA UN DÍA PARA QUE TERMINARA LA CAMPAÑA, ENTONCES ME PARECE QUE LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE LA COMISIÓN Y EL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN DE LAS QUEJAS TIENE QUE VERSE AL TENOR DE LOS CASOS CONCRETOS Y COMO ESE EJEMPLO PUEDO DAR MUCHOS Y VARIADOS DE SITUACIONES QUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN POR CIERTO QUIERO DECIRLES, QUE DESDE EL INICIO DEL PROCESO EL 15 DE MAYO DESDE EL 15 DE MAYO A LA FECHA HEMOS TENIDO MÁS DE 102 REUNIONES DE LA COMISIÓN O SEA Y EN ALGUNOS CASOS DISCUTIENDO SI HABÍA LUGAR A RETIRAR UN ESPECTACULAR COMO MEDIDA CAUTELAR Y LUEGO LA CORRESPONDIENTE IMPUGNACIÓN AL TRIBUNAL LOCAL Y EN SU CASO LA FEDERAL, ENTONCES LO QUE YO QUIERO AQUÍ ESTABLECER ES QUE ME PARECE QUE EL ACTIVISMO DE LOS PARTIDOS AL SENO DE LA COMISIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL QUE POR CIERTO Y VALGAN AQUÍ YA LA PROPUESTA SEÑOR DIPUTADO PARA UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL ME PARECE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO DEBEN ESTAR EN EL SENO DE LA COMISIÓN ES COMO HACERLOS PARTES DE UNA RESOLUCIÓN QUE CONOCEN DESDE EL MOMENTO EN QUE SE ESTÁ ELABORANDO Y QUE FINALMENTE VA A SER IMPUGNADA, ES COMO PREGUNTARLE VALGA EL CASO A UN REO SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LE SENTENCIE A 10 AÑOS O 20 AÑOS DE PRISIÓN, PUES CLARO QUE NO VA A ESTAR DE ACUERDO Y VAMOS A ESTAR DISCUTIENDO ESA SITUACIÓN Y DE ENTRADA VAMOS A PERDER YA UN TIEMPO CONSIDERABLE, PUES ESO SUCEDE EN EL SENO DE LA COMISIÓN, ES LA ÚNICA COMISIÓN DE QUEJAS EN EL PAÍS QUE TIENE A LOS PARTIDOS EN LA COMISIÓN, ENTONCES YO CREO QUE HABRÍA QUE REVISAR ESTE TEMA Y OTROS MÁS, HABRÍA QUE REVISARLOS Y EL ACTIVISMO Y LA ESTRATEGIA DE LA INTERPOSICIÓN DE QUEJAS ES VÁLIDA, PERO A LA PAR DEL DESARROLLO Y DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ME PARECE QUE HAY QUE VERLO COMO LO QUE ES, NO PUEDE COMPARARSE LA INFRAESTRUCTURA DE UN TRIBUNAL LOCAL Y DE UN TRIBUNAL FEDERAL QUE SOLO SE DEDICAN A RESOLVER ASUNTOS EN

ESTE SENTIDO A UN ÁREA TÉCNICA JURÍDICA QUE ADEMÁS DE ELABORAR O DE TRAMITAR LAS QUEJAS, ELABORA LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES Y ELABORA TODOS LOS ACUERDOS RELATIVOS A TODAS LAS ÁREAS QUE EMITEN DICTÁMENES O RESOLUCIONES O A LAS COMISIONES QUE ASÍ LO EMITEN, ENTONCES, YO CREO QUE HABRÍA QUE EMPEZAR SEÑOR DIPUTADO A ESTABLECER YO ACEPTO Y HAGO MÍA, LA IDEA IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS Y EL PRESIDENTE SEGURAMENTE QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL TENDREMOS QUE SENTARNOS A ESTABLECER LAS DEBILIDADES, LAS LAGUNAS DE LA LEY RESPECTO A CIERTOS ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO, PERO ADEMÁS TAMBIÉN CON LA TRAMITACIÓN DE LAS QUEJAS, OTRO ASPECTO IMPORTANTE QUE TIENE QUE VINCULARSE TAMBIÉN CON EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ES EL ASUNTO DE LOS DINEROS O DEL DINERO, LA FAMOSA REVISIÓN PRECAUTORIA, NO ES VINCULATORIA O SEA LA PUEDE CONSIDERAR LA COMISIÓN PERO LA LEY NO LE OBLIGA A CONSIDERARLA Y TAMBIÉN HABRÍA QUE VERIFICAR PORQUE POR CIERTO EN EL ESTADO DE GUERRERO EL EXCESO DE GASTOS DE CAMPAÑA NO ES UNA CAUSA DE NULIDAD DE LA ELECCIÓN, ENTONCES ME PARECE QUE AHÍ HAY TEMAS, YO QUIERO CONCLUIR ESTA INTERVENCIÓN NO PODRÍA HACER MENOS SOBRE TODO RECONOCIENDO SOBRE TODO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO AL JURÍDICO FUNDAMENTALMENTE POR TODO EL TRABAJO PERO ADEMÁS RECONOCIENDO TAMBIÉN QUE ES IMPORTANTE QUE DE CARA AL PROCESO ELECTORAL DEL 2012 ESTA INSTITUCIÓN, ESTE CONSEJO GENERAL DEJE FORTALECIDAS LAS ÁREAS QUE TIENE QUE SER UNA UNIDAD LA DE QUEJAS, TIENE QUE SER UNA UNIDAD TÉCNICA DE QUEJAS O UNA DIRECCIÓN DE QUEJAS CON UN STAFF DEFINIDO, PORQUE NO QUIERO PENSAR SI AHORITA TUVIMOS PRÁCTICAMENTE MÁS DE 229 QUEJAS AL DÍA DE HOY, QUE POR CIERTO PUEDEN AUMENTAR Y QUE SOLO FUERON TRES CANDIDATOS, NO QUIERO IMAGINAR CUANTAS QUEJAS SE VAN A INTERPONER SI SIGUE ESTE ACTIVISMO DE LAS COALICIONES Y CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DEL 2012, CUANDO VAMOS A ELEGIR ADEMÁS DE ALCALDES Y DIPUTADOS DE MAYORÍA, REGIDORES POR DEMARCACIONES, ENTONCES SON SITUACIONES PARA LA REFLEXIÓN PRESIDENTE, ME PARECE QUE LAS VAMOS A IR RETOMANDO Y RESPETANDO EL DERECHO QUE TIENEN LAS COALICIONES EN ESTE CASO EN VOZ DEL DIPUTADO SEBASTIÁN DE LA ROSA COMO REPRESENTANTE DE UNA COALICIÓN HABRÍA QUE CONJUNTAR ESFUERZOS PARA EN SU MOMENTO OBSERVAR QUE ESTUVO BIEN, EN QUE FALLAMOS Y SEGUIR

CONSOLIDANDO EL TRABAJO DE TODAS LAS ÁREAS EL TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL Y SOBRE TODO DE ESTA INSTITUCIÓN QUE MUCHO LE CUESTA A NUESTRO ESTADO, QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: SI NO HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, YO SI QUISIERA MUY BREVEMENTE EN ESTE PUNTO HACER UN RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, A TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES QUE TRABAJAN EN ESTAS OFICINAS CENTRALES Y EN LOS 28 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS POR LA LABOR QUE REALIZARON TAMBIÉN DURANTE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN Y DE LA PROPIA JORNADA ELECTORAL Y COMO LO HEMOS DICHO NOS SOMETEMOS AL ESCRUTINIO DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS TRIBUNALES PARA EL CASO DE QUE ESTO FUESE NECESARIO, YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE UN PUNTO QUE SE HA PUESTO EN LA MESA Y QUE HABRÍAMOS DE LLEVAR A UNA REUNIÓN DE CONSEJO GENERAL, PARA VALORAR ESTA INVITACIÓN QUE SE HACE Y PLATICAR SOBRE LA POSIBILIDAD DE HACER UN ANÁLISIS DE LAS VÍAS SOBRE LAS CUALES TRANSITÓ ESTE PROCESO ELECTORAL, LO QUE ES UNA INVITACIÓN QUE NO PODEMOS SOSLAYAR HAY QUE VER DE FRENTE LA SITUACIÓN Y LA EXPERIENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA MEMORIA HISTÓRICA QUE DEJA LA SEÑORA CONSEJERA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEBE APROVECHARSE PARA APORTAR LO POSIBLE Y MEJORAR UN SISTEMA ELECTORAL QUE NOS HA MOSTRADO, POR UN LADO UN GRAN INTERÉS CIUDADANO Y POR OTRO LADO GRANDES DEBILIDADES EN SU INGENIERÍA PROPIA, YO CREO QUE ESTE TIEMPO DESPUÉS DE QUE CONCLUYA ESTE PROCESO ELECTORAL, ESTE INSTITUTO HABRÁ DE ASUMIR PORQUE ASÍ LO HA PROGRAMADO Y PRESUPUESTADO Y ASÍ HA SIDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, UNA ACTIVIDAD PROACTIVA EN MUCHAS COSAS Y DE ELLAS NO ESCAPA PRECISAMENTE EL TEMA DE LA PROPUESTA QUE PUEDA HACER ESTE CUERPO TÉCNICO PARA UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL, EL CONGRESO DEL ESTADO HA DESTINADO Y ETIQUETADO UN RECURSO ESPECIAL PARA ESTE APARTADO Y HABREMOS DE HACER LAS PROPUESTAS MÁS VIABLES, MAS TÉCNICAS Y HABREMOS TAMBIÉN DE TRATAR DE ORIENTAR ESAS DEBILIDADES DE LA LEGISLACIÓN QUE SE HAN DESNUDADO EN ESTE PROCESO ELECTORAL CON LA IDEA ÚNICA DE CONSTRUIR UNA LEGISLACIÓN EN LA QUE NO SOLO SE APARENTE FORTALEZA Y DESPUÉS SE DESCUBRAN SALIDAS FALSAS SI

NO QUE TENGAMOS VERDADERAMENTE UN ANDAMIAJE DE UN SISTEMA ELECTORAL CONSOLIDADO, YO ME SUMO AL LLAMADO DE ESTA INVITACIÓN, LA LLEVAREMOS A UNA REUNIÓN DE CONSEJO GENERAL COMO SIEMPRE LO HACEMOS Y AHÍ HABREMOS DE DETERMINAR LO CORRESPONDIENTE, ESTO CON INDEPENDENCIA DE ESTA OBLIGACIÓN QUE YA TENEMOS PARA EL TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: RETOMANDO LA REFLEXIÓN DEL CONSEJERO PACHECO, EN RELACIÓN A DEFICIENCIAS O LAGUNAS QUE PUDIERAN CONSIDERARSE DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, PUES HABRÍA QUE RECORDAR QUE ESTE ES EL SEGUNDO PROCESO LOCAL AL QUE VAMOS CON LA NUEVA LEGISLACIÓN DESPUÉS DE LA REFORMA REALIZADA, DESPUÉS DEL 2005 Y OBIAMENTE SE HAN IDO DETECTANDO COMO EN TODA SOCIEDAD CAMBIANTE UNA SERIE DE TEMAS QUE SEGURAMENTE TENDREMOS QUE IR PERFECCIONANDO Y YO CREO QUE BIEN VALE LA PENA QUE ESTA REFLEXIÓN TAMPOCO QUEDE AHÍ SE RETOME SE VALORE SE VEAN QUE MÁS COSAS, EL ASUNTO EFECTIVAMENTE NO SOLO DE LOS GASTOS EXCESIVOS EN EL REBASE DE LOS TOPES DE CAMPAÑA, SINO EN LA MISMA ACCIÓN DE LA PRECAMPaña DEBIERA DE SER UN TEMA QUE SE ABORDE CON MAYOR FORTALEZA, PARECIERA QUE LOS PRECANDIDATOS O NO SÉ SI ESTRATEGIAS DE ALGUNOS PARTIDOS HABLO POR EL PRD SEGURAMENTE QUE TAMBIÉN CONVERGENCIA Y PT NO HA SIDO NUESTRA DECISIÓN INSTRUIR A LOS CANDIDATOS PARA QUE CONOZCAN LA LEY Y SEPAN COMO VIOLARLA, HEMOS BUSCADO QUE SE RESPETE EL MARCO JURÍDICO ELECTORAL, SIN EMBARGO DESDE LA PRECAMPaña HABRÍA QUE REVISAR LA PARTICIPACIÓN AHÍ HAY COSAS TODAVÍA PENDIENTES, PERO BUENO HOY SOLAMENTE ES UN DÍA DE REFLEXIÓN CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DE ESTE PROCESO, VALE LA PENA QUE TAMBIÉN ESE ASUNTO NO SE QUEDE AHÍ, YO QUIERO SEÑALAR ALGUNOS OTROS ASPECTOS PRIMERO QUIERO HACER UN LLAMADO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A SU CANDIDATO EL PRD Y LA IZQUIERDA NO SOLO DE GUERRERO MEXICANA HA PERDIDO PROCESOS ELECTORALES Y YA LO HE SEÑALADO EN UNA PARTICIPACIÓN ANTERIOR CUANDO INICIAMOS ESTA LUCHA EN 1988 CON EL FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL, TUVIMOS UNA CONDUCTA QUE FUE EL RESULTADO DE LO QUE EN ESE MOMENTO HABÍA TANTO EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL COMO EN LA APERTURA DEMOCRÁTICA EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO, A PARTIR DE AHÍ ABRIMOS CAMINO GRACIAS AL ESFUERZO A LA ENTREGA NO SOLO DE

SU TIEMPO SINO DE LA VIDA DE MUCHOS MEXICANOS Y SOBRE TODO MUCHOS Y MUCHAS GUERRERENSES, CAMINAMOS EN ESA RUTA Y FUIMOS APRENDIENDO EN EL CAMINO Y HEMOS APRENDIDO QUE EN EL PROCESO ELECTORAL SE GANA Y SE PIERDE, SE NOS DECÍA TAMBIÉN QUE SI NOSOTROS HUBIÉSEMOS PERDIDO EN ESTE PROCESO SEGURAMENTE ESTARÍAMOS CERRANDO CALLES Y TOMANDO EDIFICIOS, YA PERDIMOS EL 2008, COMO LO SEÑALE EN UNA PARTICIPACIÓN ANTERIOR Y NO TOMAMOS CALLES NI TOMAMOS EDIFICIOS, PORQUE HEMOS APRENDIDO QUE LA POLÍTICA TIENE OTRAS ALTERNATIVAS Y HOY TAMBIÉN ENTONCES APROVECHO LA OCASIÓN PARA HACER UN LLAMADO AL PRI Y A SU CANDIDATO RECONOZCAMOS LO QUE EN ESTE MISMO RECITO EXISTE ESTA FRASE DE DON BENITO JUÁREZ QUE SEÑALA QUE JAMÁS PODRÁ VERIFICARSE NI AQUÍ NI EN NINGÚN NINGUNA PARTE DEL MUNDO UNA ELECCIÓN SEA CUAL FUERE QUE SEA IGUALMENTE AGRADABLE PARA TODOS, PERO DEBE SER Y DEBER SAGRADO ACEPTARLA CUANDO CUENTA CON LA SANCIÓN Y EL VOTO DE LA MAYORÍA DE OTRA MANERA SERIA UNA FARSA ENTRE NOSOTROS EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO Y EL GOBIERNO REPUBLICANO ESO NO LO DECIMOS NOSOTROS AHORA, ESO LO DIJO DON BENITO JUÁREZ SEGÚN LA FRASE QUE SE CONSIGNA AQUÍ MISMO A UN LADO DE LA PRESIDENCIA, ATRÁS DE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO POR ESO MISMO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA, FORTALECER NUESTRAS INSTITUCIONES, AQUÍ EN EL ESTADO HAY UN FIRME COMPROMISO DEL NUEVO GOBERNADOR DE GOBERNADOR ELECTO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, HEMOS HECHO PÚBLICAMENTE A TRAVÉS DE EL UN COMPROMISO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUERRERO, ESTA CONSTITUCIÓN POLÍTICA CONTENDRÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PORQUE ENTRE ELLOS SE TENDRÁ EL REFERENDUM Y PLEBISCITO PARA QUE SE PUEDA REGLAMENTAR PORQUE EFECTIVAMENTE COMO POR AQUÍ ESCUCHE UNA VOZ YA EXISTEN FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTAS FIGURAS NO ESTÁN DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS PERO TAMBIÉN SE INTEGRARA EN ESTA NUEVA CONSTITUCIÓN LA REVOCACIÓN DE MANDATO PERO REGLAMENTADA, PORQUE LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SON SUFICIENTES CON QUE ESTÉN PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL, TAMBIÉN DEBEN REGLAMENTARSE AUN NO ESTÁN REGLAMENTADAS Y HOY TAMBIÉN SE IMPLEMENTARA O SE CONSAGRARÁ LA FIGURA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA QUE EL PUEBLO DE GUERRERO PUEDA EJERCER SU SOBERANÍA LA DE OPINAR SI SUS

GOBERNANTES PUEDEN SEGUIR O NO EN EL CARGO A DETERMINADO TIEMPO HAY QUE FORTALECER, HAY QUE FORTALECER LAS INSTITUCIONES Y HAY QUE FORTALECER NUESTRA DEMOCRACIA DE NO HACERLO DE ESA MANERA ENTONCES SI TAMBIÉN ESTARÍAMOS CAYENDO EN UNA FARSA ESE ES EL COMPROMISO QUE HEMOS ASUMIDO DESDE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”, ESE ES EL COMPROMISO QUE HA ASUMIDO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, EN SU CAMPAÑA Y SEGURAMENTE ESAS SERÁN DE LAS PRIMERAS ACCIONES QUE SE ESTARÁN EMPRENDIENDO UNA VEZ QUE EL PRIMERO DE ABRIL ASUMA LA RECTORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUIERO FINALIZAR ESTA PARTICIPACIÓN HACIENDO UN RECONOCIMIENTO PARA NOSOTROS LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” ESTE TRIUNFO ES UN HOMENAJE A LA ENTREGA, A LA DEDICACIÓN, AL ESFUERZO Y A LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO DE GUERRERO PERO TAMBIÉN LO ES AL ACTIVISMO POLÍTICO A LA ENTREGA AL SACRIFICIO DE UN COMPAÑERO Y AMIGO NUESTRO A GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUE EN ESTE MOMENTO TODAVÍA SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE INCONSCIENCIA RESULTADO DE LA AGRESIÓN FÍSICA QUE SUFRIERA EL DÍA ONCE DE ENERO CERCA DE LAS INSTALACIONES DE ESTE INSTITUTO VA PUES MI RECONOCIMIENTO PARA MI AMIGO Y COMPAÑERO GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, PORQUE ESTOY SEGURO QUE REGRESARA A GUERRERO SANO Y SALVO Y CON TODAS SUS FUERZAS PARA SEGUIR LUCHANDO HASTA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN ESTE ESTADO DE GUERRERO.-.....

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: PROCEDERÍAMOS EN ESTA SESIÓN DE CÓMPUTO HABIENDO AGOTADO LA ETAPA PRECISAMENTE RELATIVA A LA ACTA DE COMPUTO ESTATAL, YA SE HAN ENTREGADO TAMBIÉN LAS COPIAS RESPECTIVAS A LOS REPRESENTANTES DE LAS COALICIONES Y PARTIDO POLÍTICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LO DEMÁS SE HARÁ EN LOS PROPIOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY, POR LO TANTO YO INSTRUYO AHORA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR CUENTA DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ASIMISMO PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SE HAGA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TODO ESTO EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVÉN

LOS ARTÍCULOS 99 FRACCIÓN LXI Y 318 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE DA CUENTA AL CONSEJO GENERAL, QUE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, DURANTE EL PERIODO DE REGISTRO DE CANDIDATOS EXHIBIÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL CANDIDATO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, CON EL QUE ACREDITA LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SER POSTULADO COMO TAL, EN TAL VIRTUD Y COMO LO REQUIERE TANTO LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA LOCAL Y LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDE HACER DE NUEVA CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS PARA QUE EN SU MOMENTO SE DECLARE LA ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO ELECTO, MISMO QUE HAGO DE LA FORMA SIGUIENTE: FUNDAMENTO LEGAL, ARTÍCULO 116 FRACCIÓN I, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y QUE ESTABLECE PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE, REQUISITOS FRACCIÓN I, SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO E HIJO DE PADRES MEXICANOS POR NACIMIENTO; DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, CON NÚMERO DE ACTA 482 Y FOLIO NÚMERO 3025493 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2010, EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE OMETEPEC, GUERRERO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS, DONDE CONSTA QUE EL CANDIDATO NACIÓ EN LA CIUDAD DE OMETEPEC Y EN LA MISMA FUE REGISTRADO, CON LO QUE SE TIENE POR SATISFECHO EL REQUISITO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES SEÑALADOS EN ESTE APARTADO; ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ESTABLECE PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE, FRACCIONES II Y III, FRACCIÓN II, HABER NACIDO EN EL ESTADO O TENER RESIDENCIA EFECTIVA EN ÉSTE, NO MENOR A CINCO AÑOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, FRACCIÓN III. PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO SE ENTIENDE POR RESIDENCIA EFECTIVA A VIVIR HABITUALMENTE EN EL ESTADO POR LO MENOS POR EL TIEMPO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, LO CUAL NO SE INTERRUMPIRÁ EN EL CASO DEL DESEMPEÑO DE UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR O DE LOS

ALTOS CARGOS FEDERALES QUE SEAN DE DESIGNACIÓN DIRECTA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, CONSTANCIA DE RESIDENCIA A FAVOR DEL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, EXPEDIDA POR EL C. JORGE SANDOVAL MELO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OMETEPEC, GUERRERO, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2010; EN ESTA CONSTANCIA EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, HACE CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO CONSTITUCIONAL DE RESIDENCIA EFECTIVA, PUES EL CANDIDATO ELECTO HA RADICADO EN LA CIUDAD DE OMETEPEC, DESDE SU NACIMIENTO Y NO OBSTANTE HASTA EL DÍA HABER OCUPADO EL CARGO DE SENADOR, CONFORME A LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EL DESEMPEÑO DE UN CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR NO INTERRUMPE LA RESIDENCIA EFECTIVA NI SE PUEDE CONSIDERAR COMO LUGAR DE RESIDENCIA A OTRO DOMICILIO. REQUISITO SATISFECHO; ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO: PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE: FRACCIÓN IV, ESTAR EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIUDADANOS; DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES EXPEDIDA A FAVOR DEL C. ÁNGEL H. AGUIRRE RIVERO, POR LA CIUDADANA MAGALI FELIPE HERNÁNDEZ, JEFA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO 2010, ADEMÁS SE ACREDITA CON LA CARTA DONDE ACEPTA LA POSTULACIÓN Y EL CANDIDATO AHORA ELECTO MANIFIESTA QUE NO TIENE IMPEDIMENTO ALGUNO PARA SER POSTULADO AL CARGO DE GOBERNADOR, NO HABIENDO NINGÚN ELEMENTO EN CONTRARIO QUE IMPLIQUE ALGUNA LIMITACIÓN AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES. REQUISITO SATISFECHO. ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE, FRACCIÓN V, TENER TREINTA AÑOS CUMPLIDOS AL TIEMPO DE SER ELECTO; DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL CIUDADANO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, CON NÚMERO DE ACTA 482 Y FOLIO NÚMERO 3025493, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2010, EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE OMETEPEC, GUERRERO, DONDE ACREDITA TENER AL DÍA DE HOY 54 AÑOS DE EDAD, SATISFACIENDO AMPLIAMENTE EL REQUISITO DE EDAD, ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA SER

GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE, FRACCIÓN VI, NO PERTENECER AL ESTADO ECLESIAÍSTICO, NI SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO; DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, ESCRITO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2010, SIGNADO POR EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO PERTENECER AL ESTADO ECLESIAÍSTICO NI SER MINISTRO DE CULTO RELIGIOSO. REQUISITO SATISFECHO. ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA SER GOBERNADOR DEL ESTADO SE REQUIERE, FRACCIÓN VII, NO SER FUNCIONARIOS FEDERALES, LOS MIEMBROS DEL SERVICIO ACTIVO DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA NACIONALES Y DE LAS FUERZAS PÚBLICAS DEL ESTADO, LOS PRESIDENTES Y SÍNDICOS MUNICIPALES; LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIOR DE JUSTICIA; ELECTORAL, Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; LOS JUECES, LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA ESTATAL; ELECTORALES; LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEÑALE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y QUE MANEJEN O EJECUTEN RECURSOS PÚBLICOS A MENOS QUE SE SEPAREN DEFINITIVAMENTE DE SUS EMPLEOS O CARGOS SESENTA DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, ESCRITO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2010, SIGNADO POR EL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO SER FUNCIONARIO FEDERAL, MILITAR O DE LA ARMADA EN SERVICIO ACTIVO, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, NI DESEMPEÑAR ALGUNO DE LOS CARGOS SEÑALADOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; OFICIO NÚMERO DGPL-1P2A.-28, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL SENADOR DE LA REPÚBLICA C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, SIGNADO POR EL SENADOR RICARDO GARCÍA CERVANTES, VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES. REQUISITO SATISFECHO; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN I DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y CONTAR CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, ESCRITO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, DIRIGIDO AL C. DEMETRIO SALDIVAR GÓMEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA ANTE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA EN GUERRERO, SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO CONTRERAS ARZETA, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL CIUDADANO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. REQUISITO SATISFECHO; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO; EN EL CASO DE QUE SE HAYA TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS PÚBLICOS, PRESENTAR CONSTANCIA DE LIBERACIÓN, FINIQUITO O COMPROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES QUE LE CORRESPONDIERON, EXPEDIDA POR LA AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO O LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEGÚN CORRESPONDA, DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, ESCRITO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, MEDIANTE EL CUAL EL CIUDADANO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, CANDIDATO A GOBERNADOR 2010-2011, POSTULADO POR LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA TENIDO A SU RESPONSABILIDAD ADMINISTRAR RECURSOS FINANCIEROS PÚBLICOS DEL ESTADO. REQUISITO SATISFECHO; ARTÍCULOS 178, 181 Y 335 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU CASO, LA OBLIGACIÓN DEL CANDIDATO DE HABER PRESENTADO SU INFORME DE EGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA ANTE EL PARTIDO POLÍTICO QUE LO POSTULA, CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA Y EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, ASÍ COMO NO HABER REBASADO EL TOPE DE GASTOS FIJADO PARA ESOS EFECTOS. DOCUMENTAL CON QUE SE ACREDITA, CONSTANCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, EXPEDIDA POR EL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL HACE CONSTAR QUE EL PARTIDO CONVERGENCIA PRESENTÓ DENTRO DE TÉRMINOS DE LEY A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO EL INFORME DE PRECAMPAÑA ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, SEÑOR PRESIDENTE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO Y FORMARAN PARTE DEL ACTA DEL COMPUTO ESTATAL Y DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: ME PARECE QUE LA IDEA PLANTEADA DE REVISAR A FONDO LA LEY ELECTORAL, TIENE QUE ANALIZARSE OBTIAMENTE, DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL A CARGO DEL LEGISLATIVO Y TIENE QUE, O YO SUGIERO QUE SE CONSIDEREN TODOS LOS ASPECTOS DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PERO NO SOLO PARA EL CASO DEL GOBERNADOR EN ESTE CASO DEL ESTADO, SINO DE AQUELLOS OTROS, DIGAMOS AQUELLAS OTRAS PERSONAS QUE ASPIRAN NO SOLO A SER ALCALDES O DIPUTADOS, SINO QUE HABRÍA QUE REVISAR TAMBIÉN TODA VEZ QUE VAMOS A ELEGIR EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN REGIDORES DE MAYORÍA HABRÍA QUE REVISAR, SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN, EN EL PAQUETE DE POSIBLES REFORMAS ESTA SITUACIÓN, PERO SOBRE TODO YO HE ALERTADO EN LO PERSONAL, CREO QUE DEBE REVISARSE TAMBIÉN LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA, EL DINERO QUE SE VA A EROGAR EN ESTOS PROCEDIMIENTOS ELECTIVOS Y HABRÍA QUE CONSIDERAR HABLANDO DE LA ELEGIBILIDAD ASPECTOS QUE SE RELACIONAN CON LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA PARA QUE EN SU MOMENTO FUERAN DETERMINANTES PARA NEGAR O CANCELAR EL REGISTRO, A DIFERENCIA DE OTRAS LEGISLACIONES LA NUESTRA LA DE GUERRERO, PARA EL CASO DE YO, LO DIJE HACE RATO, PARA EL CASO DE GOBERNADOR NO ES UNA CAUSAL PARA QUE PUEDA ANULARSE LA ELECCIÓN, ME REFIERO AL EXCESO DE GASTOS O AL REBASE DE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA LAS DEMÁS ELECCIONES, LA DE DIPUTADOS, LA DE DIGAMOS AYUNTAMIENTOS, ME PARECE QUE CON RELACIÓN A LA DE REGIDORES VA A TENER UNA CONNOTACIÓN DIFERENTE, CADA QUIEN TIENE UNA OPINIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CÓMO VE LAS COSAS, YO HE EXPRESADO QUE LA ELECCIÓN, LA ELECCIÓN DE REGIDORES DE MAYORÍA TIENE QUE TENER UNA VINCULACIÓN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, HABRÍA QUE REVISARLOS PORQUE ME PARECE QUE LO QUE EN UN MOMENTO SE DIJO QUE ACONTECÍA CON LOS PRECANDIDATOS O ASPIRANTES A SER PRECANDIDATOS PARA LA GUBERNATURA PUEDE ACONTECER CON LOS ASPIRANTES A SER PRECANDIDATOS PARA SER REGIDORES, DISPENSO DE DINERO, PRÁCTICAMENTE EL COMPROMETER OBRA PÚBLICA QUE NO SE HACE, PORQUE LOS REGIDORES NO TENDRÍAN ESA FACULTAD, SON LOS AYUNTAMIENTOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO PERO ME PARECE QUE SI HABRÍA QUE ENTRAR A LA REVISIÓN DE LA REFORMA, DE LA NUEVA REFORMA, O DE LA NUEVA LEY, EN UNA REFORMA ELECTORAL QUE ABARQUE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, RESIDENCIA LA RESIDENCIA HA SIDO TAMBIÉN Y TIENE QUE SER UN ASPECTO QUE EN SU CASO SE REVISE

HA VENIDO CAMBIANDO SE HA VENIDO A SER MAS FLEXIBLE LA RESIDENCIA EL REQUISITO DE RESIDENCIA PARA LOS QUE ASPIRAN A TENER UN CARGO DE MODO TAL QUE SE HA ESTADO FLEXIBILIZANDO RECIENTEMENTE ENTIENDO UNA REFORMA EN EL CONGRESO PARA FLEXIBILIZAR LO DE LA RESIDENCIA PORQUE HAY QUIENES PODRÍAN CONTAR CON EL APOYO POPULAR, PERO POR ESE REQUISITO EN SU MOMENTO FUERON REVOCADAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA, ENTONCES Y VUELVO A LO MISMO PARA EL CASO DE REGIDORES, HABRÍA QUE ESTABLECER TAMBIÉN EL ANÁLISIS DE ESTOS ASPECTOS PORQUE A LA VUELTA DE LA ESQUINA, PRÁCTICAMENTE EL AÑO QUE VIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTARÁ ORGANIZANDO NUEVAMENTE UNA ELECCIÓN Y LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE GUERRERO ESTARÍAMOS ELIGIENDO NUEVAMENTE, REPRESENTANTES Y GOBERNANTES Y AHORA CON EL TRANSITORIO DE LA LEY ELECTORAL, REPITO REGIDORES DE MAYORÍA, ENTONCES ME PARECE QUE HABRÍA QUE EN SU MOMENTO, REVISAR EN PRESIDENTE TODOS ESTOS ASPECTOS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SI BIEN, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS TENGA EL USO DE LA PALABRA, YO SI QUIERO RESALTAR ALGO CONSEJEROS, CONSEJERA MUY BREVE, ESTA PARTE DE ESTA SESIÓN QUE ES ININTERRUMPIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 296, PUES NOS DEJA UNA VISIÓN DE EL CARÁCTER QUE IMPRIMIÓ EL LEGISLADOR A ESTE PROCESO ELECTORAL MISMO, ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE SE ESTABLECE QUE EN ESTA ETAPA SE REVISEN LOS REQUISITOS RELATIVOS A LA ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO Y CREO QUE ESE ES UN ASPECTO QUE HAY QUE RESCATAR, HEMOS YA ESCUCHADO EN VOZ DEL SEÑOR SECRETARIO EL CUMPLIMIENTO UNO A UNO, DE ESTOS REQUISITOS Y QUE DERIVAN DEL CUMPLIMIENTO DE UNA EJECUTORIA FEDERAL QUE PRECISAMENTE YA AHORA ESTÁ ESTABLECIDA EN LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y QUE PUES TIENE QUE VER CON ESE TEMA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, NO TAN SOLO EN EL MOMENTO PROPIO DEL REGISTRO MISMO, SINO TAMBIÉN EN LO QUE SE LE HA DENOMINADO EL TRAMO DE SALIDA Y QUE ES EN EL RELATIVO A LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN, POR LO TANTO YO SI QUERÍA RESALTAR ESTA PARTE QUE ES MERAMENTE DE CARÁCTER LEGAL Y QUE SE CONVIERTE EN HISTÓRICA PARA ESTE PROCESO ELECTORAL PARA GOBERNADOR Y QUE SEGURAMENTE HABRÁ DE IMPLEMENTARSE EN TODAS LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 2012 DONDE HABRÁN DE SER CONCURRENTES Y HAY QUE TOMARLE LA PALABRA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA

EFFECTOS DE IR PREPARANDO ESA ELECCIÓN CONCURRENTES QUE SEGURAMENTE POR SER POR PRIMERA VEZ RETOMADA POR ESTA ENTIDAD FEDERATIVA ANTES LAS LLEGAMOS A TENER PUES SE VAN A PRESENTAR SITUACIONES DE MUCHA COMPLEJIDAD, POR LO TANTO YO SI QUERÍA HACER ESTE APUNTAMIENTO Y DECIR QUE ESTAMOS LA CONSEJERA Y LOS CONSEJEROS COMPROMETIDOS CON ESTE EJERCICIO QUE TENEMOS POR DELANTE DESPUÉS DE CONCLUIDO ESTE PROCESO ELECTORAL EN TODAS SUS ETAPAS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN, GUERRERO NOS UNE”, SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, MANIFESTÓ: YO POR SUPUESTO QUE LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, YO DECÍA AL INICIO PUES ESTA MESA SOLO SERVIRÁ PARA LA REFLEXIÓN Y YA HABRÁ LA OPORTUNIDAD DE QUE SE PUEDA IR TRATANDO EN UN ESPACIO SEGURAMENTE DISTINTO A ESTE PERO SEGURAMENTE QUE SERÁ FUNDAMENTAL LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS Y LA CONSEJERA, PORQUE SON LOS PROFESIONALES DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL LA CONOCEN MUY BIEN, DÍA A DÍA, TODOS LOS DÍAS Y ES FUNDAMENTAL, SERÁ FUNDAMENTAL QUE EN UNA ETAPA DE CONSULTA O DE PROPUESTAS DE REFORMA PUDIERAN EMITIR SUS OPINIONES PORQUE SEGURAMENTE SERIAN OPINIONES CALIFICADAS O CON MAYOR EXPERIENCIA POR SU DIARIO TRATO CON ELLA, OJALA QUE ESO SEA POSIBLE, OJALA QUE PODAMOS ENCAMINAR, QUE ABRAMOS O QUE SE ABRA POR EL INSTITUTO UNA MESA UN ESPACIO PARA QUE ESTOS TEMAS SE PUEDAN IR TRATANDO, EN EL CASO MUY CONCRETO DE LOS ASPECTOS QUE YO HE SEÑALADO, QUE TIENEN QUE VER CON EL ASUNTO DE LAS PRECAMPAÑAS NO SOLAMENTE ES EL ASUNTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LAS PRECAMPAÑAS ES LA PROPIA PROPAGANDA QUE SE GENERA EN EL PERIODO DE PRECAMPAÑA QUE DEBIERA COMO DECÍA YO HACERSE MAS RIGUROSO ESE PROCEDIMIENTO, PARA QUE NO PERMITA AHÍ QUE HAYA DESVENTAJAS ENTRE LOS CONTENDIENTES Y LO QUE ES PEOR VIOLACIÓN A LA PROPIA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ENTONCES SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA SERÁN TEMAS QUE OJALA SE PUEDAN IR REFLEXIONANDO EN EL MARCO DE LOS RESULTADOS DE ESTE PROCESO, DEL PROPIO PROCESO, COMO SE DESARROLLO EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE DE LA LEY ELECTORAL PUES PARA QUE LAS PROPUESTAS QUE SE LLEVEN SEAN PROPUESTAS QUE LE DEN MAYOR CERTEZA MAYOR CERTIDUMBRE NO SOLO AL PROCESO EN SÍ, SINO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS SEÑORA CONSEJERA YO INSISTIRÍA EN LA INVITACIÓN EN EL LLAMADO EN

LA PETICIÓN A ESTA INSTANCIA QUE CONCLUIDA LA SESIÓN PUDIERAN PERMITIRNOS QUE EL CANDIDATO PUDIERA ESTAR AQUÍ A LAS ONCE DE LA MAÑANA O ANTES SI LE ES POSIBLE, LO TENGAMOS PROGRAMADO A LAS ONCE DE LA MAÑANA PENSANDO EN QUE LA SESIÓN PUDIERA HABERSE PROLONGADO UN POCO MAS NO FUE ASÍ, Y FALTAN TODAVÍA VARIOS MINUTOS CASI MEDIA HORA PARA QUE SE CONCLUYA ESTE PERIODO, ESTA HORA, OJALA QUE PUDIERAN PERMITIRNOS SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA CONSEJERA, QUE PUDIERA LLEGAR A LAS ONCE DE LA MAÑANA Y SER RECIBIDO POR EL PLENO DE ESTE INSTITUTO, PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA Y YO ESTOY HACIENDO AHORITA LLAMADAS PARA VER SI PODEMOS LOGRAR QUE EN UNOS MINUTOS MÁS PUEDE ESTAR AQUÍ Y NO NECESARIAMENTE A LAS ONCE DE LA MAÑANA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO: BIEN COMPAÑEROS, HAY UNA PETICIÓN NO SÉ SI ALGUNO TENGA INCONVENIENTE EN ESTE SENTIDO EL ARTICULO 296 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO LO QUE ESTABLECE ES QUE EL COMPUTO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE REALIZARAN ININTERRUMPIDAMENTE HASTA SU CONCLUSIÓN, ENTONCES TENEMOS DOS OPCIONES PODRÍAMOS ESPERAR QUIZÁS UN MOMENTO NADA MAS O BIEN, TAMBIÉN CONCLUIR LA SESIÓN COMO SE PLANTEA POR EL PROPIO REPRESENTANTE HACERLE A EL LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y BUENO DE POR SI NOSOTROS TENEMOS OTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y AQUÍ ESTARÍAMOS PARA EL CASO DE HACER ALGÚN ACTO SIMBÓLICO MERAMENTE YA CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE ESTAS DOCUMENTALES, YO AQUÍ PIDO LA OPINIÓN DE LA CONSEJERA, DE LOS CONSEJEROS PARA DETERMINAR ESTE PUNTO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: PRESIDENTE UNA PETICIÓN YO QUISIERA PEDIRLE QUE LA SECRETARÍA DE LECTURA AL ARTÍCULO 297 Y 296 DE LA LEY ELECTORAL A EFECTO DE ESTAR CON MAYOR CLARIDAD EN CUANTO A LA INTERPRETACIÓN RESPECTO AL PROCEDIMIENTO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: SI NO HAY INCONVENIENTE ESCUCHEMOS LA LECTURA DEL ARTÍCULOS 296 Y 297 POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN, EXTERNÓ: ARTICULO 296, EL COMPUTO ESTATAL ES EL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DETERMINA MEDIANTE LA SUMA DE LOS RESULTADOS ANOTADOS EN LAS ACTAS DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN A GOBERNADOR LA

VOTACIÓN OBTENIDA EN ESTA ELECCIÓN EN LA ENTIDAD, EL COMPUTO SE SUJETARA A LAS SIGUIENTES REGLAS, FRACCIÓN I, SE TOMARA NOTA DE LOS RESULTADOS QUE CONSTEN EN CADA UNA DE LAS ACTAS DEL COMPUTO DISTRITAL FRACCIÓN II, LA SUMA DE ESTOS RESULTADOS CONSTITUIRÁ EL COMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, FRACCIÓN III CONCLUIDO EL COMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR SE HARÁ LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA MISMA ELECCIÓN Y SE PROCEDERÁ A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y ESTA LEY, FRACCIÓN IV POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A EXPEDIR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y DE ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO QUE HAYA OBTENIDO EL MAYOR NUMERO DE VOTOS Y FRACCIÓN V, SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO Y LOS INCIDENTES QUE OCURRIESEN DURANTE LA MISMA, EL COMPUTO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE REALIZARAN ININTERRUMPIDAMENTE HASTA SU CONCLUSIÓN, ARTICULO 297, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FIJARA EN EL EXTERIOR DE SU LOCAL AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL CÓMPUTO ESTATAL EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGÓ: SI YO SOLICITE LA LECTURA PORQUE ME PARECE QUE ESTOS ARTÍCULOS TAMBIÉN DEBEN SER EN SU CASO MOTIVO DE UNA REFORMA A EFECTO DE ESTABLECER CON MUCHA CLARIDAD Y QUE NO SEA DIGAMOS UN ASUNTO QUE ESTEMOS CALCULANDO NO, EL ASUNTO DEL TIEMPO DE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA TENDRÍA QUE SER DIGAMOS MAS FORMAL, MAS SOLEMNE, EL MOMENTO EXACTO EN EL QUE TENGA EN SU CASO ENTREGARSE LA CONSTANCIA PORQUE SI LEEMOS LOS DOS ARTÍCULOS O BUENO EL ARTICULO 296 ESTA SUJETO A UNA INTERPRETACIÓN CUANDO SEÑALA LA FRACCIÓN V Y DICE SE HARÁ CONSTAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN LOS RESULTADOS DEL COMPUTO Y LOS INCIDENTES Y AHÍ MISMO EL SIGUIENTE PÁRRAFO DICE EL COMPUTO A QUE SE REFIERE LAS FRACCIONES ANTERIORES SE REALIZARA ININTERRUMPIDAMENTE PUES ESTÁ MUY CLARO QUE NO PODRÍAMOS INTERRUMPIR LA SESIÓN, DIGO ESA PARTE BUENO PARA MÍ, IGUAL MIS COMPAÑEROS TIENEN OTRA IDEA NO SE PUEDE INTERRUMPIR DE MODO TAL, QUE LA SITUACIÓN DE SI EN ALGÚN MOMENTO LO PENSAMOS DE INTERRUMPIRLA PARA ESPERAR O DAR CABIDA A LA PETICIÓN QUE SE HACE PUES, NO TENDRÍA LUGAR, PERO PUES ESTAS

SON LAS SITUACIONES DIPUTADO CON LAS QUE NOS ENFRENTAMOS NO, LAS INTERPRETACIONES QUE ORIGINAN DE ALGUNA FORMA DECISIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, MANIFESTÓ: NO ENTRARÍA AHORA EN EL ASUNTO DE LA DISCUSIÓN Y LA INTERPRETACIÓN LA OTRA INTERPRETACIÓN TAMBIÉN PUDIERA DECIR ESTE TAMPOCO LA LEY PREVÉ QUE TENDRÍA QUE ENTREGARSE LA CONSTANCIA EN MANOS DEL CANDIDATO EN ESTE CASO EL FUNCIONARIO ELECTO, TAMBIÉN PUEDE RECIBIRLA SU REPRESENTANTE EN ESTE INSTITUTO POR ASUNTOS DE LA PROPIA INTERPRETACIÓN, YO ESTOY SOLICITANDO, SABIENDO ESTA SITUACIÓN ESO SE ASENTARÁ EN EL ACTA QUE SE ENTREGO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, ESO SE PUEDE ASENTAR PERFECTAMENTE EN UNA INTERPRETACIÓN DISTINTA A SU REPRESENTANTE Y LEGALMENTE EL ACTO QUEDA CONSUMADO, LO QUE YO ESTOY SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO Y AHORA YA CON MAYOR CERTEZA YA ESTA EN TRASLADO HACIA ACÁ, ESTA MUY CERCA, MUY CERCA DE ACÁ, YA ESTA TRASLADÁNDOSE ENTONCES LO QUE YO ESTABA SOLICITANDO LO QUE SIGO SOLICITANDO ES A LOS CONSEJEROS, A LA CONSEJERA QUE NOS CONCEDA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EL PLENO EN SU CONJUNTO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA EN MANOS DEL CANDIDATO QUE ES UN ACTO EN TODO CASO QUE SI EFECTIVAMENTE INTERPRETÁRAMOS LA LEY NO ESTA TAMPOCO PREVISTO SI LA CONSTANCIA SE ENTREGA EN MANOS DEL CANDIDATO O EN ESTE CASO O EN MANOS DE QUIEN REPRESENTA LA COALICIÓN EN ESTE CASO POR LA QUE CONTENDIÓ, POR LO TANTO ENTONCES PUES ESE ASUNTO SEGURAMENTE SI PUEDE SER MOTIVO EFECTIVAMENTE DE UNA REFORMA QUE PUEDA PRECISAR CON CLARIDAD EL ACONTECIMIENTO YO LO QUE SOLICITO, ES QUE PUDIERAN DARNOS LA OPORTUNIDAD DE QUE SE RECIBIERA LA CONSTANCIA EN PRESENCIA DE LOS SEIS CONSEJEROS Y LA CONSEJERA PARA QUE PUDIERA SER ENTREGADA EN EL PLENO EL CONJUNTO DE ESTA INSTITUCIÓN, ESO ES LO QUE ESTOY EN TODO CASO PIDIENDO Y TAL VEZ ESO NO ES PROBLEMA DE INTERPRETACIÓN TAL VEZ ES UN ASUNTO TAMBIÉN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA VOLUNTAD PERO SOBRE TODO DE LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, ESO ES LO QUE YO EN TODO CASO ESTOY PLANTEANDO, LO OTRO LO COMPARTO PERO LO TRABAJAMOS CUANDO TENGAMOS QUE TRABAJARLO EN SU OPORTUNIDAD PARA QUE LAS COSAS COMO LO DIJIMOS EN UNA

REUNIÓN DE TRABAJO CON DEDICATORIA LAS LEYES SON GENERALES Y SIRVEN PARA TODOS ACTOS NO SOLO PARA ALGUNOS CASOS EN ESPECIAL POR TANTO ENTONCES ESO ES LO QUE SOLICITO LES INFORMO QUE EN UNOS MINUTITOS MAS ESTARÁ HACIENDO SU ARRIBO AQUÍ EL CIUDADANO ÁNGEL AGUIRRE RIVERO GOBERNADOR ELECTO, YA ESTA EN CAMINO MUY CERCA DE AQUÍ OJALA QUE PUDIÉRAMOS ESTAR TODOS.- -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: SI BUENO, EFECTIVAMENTE LA DISCUSIÓN ESTRIBA EN QUE SI ESTA FRACCIÓN ÚLTIMA DEL ARTÍCULO 296 QUE LITERALMENTE YA ESCUCHAMOS Y QUE DICE EL COMPUTO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE REALIZARAN ININTERRUMPIDAMENTE HASTA SU CONCLUSIÓN Y ES ALGO CON LO QUE HEMOS CUMPLIDO, TENGA QUE VER O NO CON EL DESARROLLO PROPIO DE LA SESIÓN MISMA, ES DECIR SI PODEMOS HACER UN PEQUEÑO RECESO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN MISMA, NO DEL COMPUTO SINO DE LA SESIÓN MISMA PORQUE EN TÉRMINOS ESTRICTOS LA PARTE DE LA LEGALIDAD DEL COMPUTO YA ESTA SALVAGUARDADA, TAN ES ASÍ QUE LOS SEÑORES REPRESENTANTES TIENEN HASTA EL ACTA EN SU PODER, CONSEJERA, CONSEJEROS YO COMO PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI CREO QUE DEBEMOS ESTABLECER UNA SITUACIÓN, ESTE CUERPO COLEGIADO HA SIDO SIEMPRE TOLERANTE, HA DADO MUESTRAS DE CIVILIDAD POLÍTICA Y POR CORTESÍA TAMBIÉN POLÍTICA Y POR DIPLOMACIA MISMA CREO QUE SI YA HAY UNA VOZ QUE SEÑALA QUE ESTA POR ARRIBAR EL SEÑOR CANDIDATO PUES QUE ESPEREMOS UN POCO LO ÚNICO QUE FALTA PARA CULMINAR CON ESTA SESIÓN ES LO RELATIVO PUES A LA LECTURA PRECISAMENTE DE LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA DECLARATORIA DE ELEGIBILIDAD Y LEER LAS DOS CONSTANCIAS COMO LO ESTABLECE LA LEY, SITUACIÓN QUE COMO BIEN DICE EL SEÑOR REPRESENTANTE PUEDEN SER EN AUSENCIA O EN PRESENCIA DEL CANDIDATO ELECTO, INSISTO EL TEMA DE CORTESÍA POLÍTICA SI PODEMOS ESPERAR CINCO O SEIS MINUTOS QUIZÁS O DIEZ BAJO UNA INTERPRETACIÓN QUE PODAMOS HACER DE ESTE ARTICULO 296 NO INTERRUMPIR LA SESIÓN EN TÉRMINOS LEGALES SINO SOLO MARCAR UN COMPAS DE ESPERA A EFECTO DE PODER ENTREGAR ASI LAS CONSTANCIAS DE VIVA MANO Y ANTE LA PRESENCIA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE Y DE UN ÓRGANO COLEGIADO QUE POR LO MENOS, COMO LO HEMOS DICHO CONSIDERAMOS QUE LE HA CUMPLIDO A LA CIUDADANÍA GUERRERENSE Y QUE CUYOS ACTOS LOS SOMETEMOS AL ESCRUTINIO AL VISOR DE LOS PROPIOS GUERRERENSES Y DE LOS TRIBUNALES

ELECTORALES EN CASO DE QUE ASÍ SEA NECESARIO, POR LO TANTO YO SI PEDIRÍA ESTA PRUDENCIA, ESTA TOLERANCIA Y SOBRE TODO ESTA COMPRENSIÓN QUE SE DARÍA EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIAS PARA CUALQUIER CIUDADANO GUERRERENSE, NO SE SI ALGUIEN MAS QUISIERA PARTICIPAR O SI ALGUIEN TIENE QUE OPINAR CON RELACIÓN A ESTA PROPUESTA QUE HACEMOS, CONSEJERO ARTURO PACHECO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, AGREGÓ: BUENO ES QUE YO CREO QUE, ESTAMOS EN LA RUTA CORRECTA NO ESTAMOS DESVIÁNDONOS DEL TEMA NI DE LOS OBJETIVOS, LA LECTURA QUE SE PIDIÓ QUE SE HICIERA A LA SECRETARIA DE LOS RESPECTIVOS ARTÍCULOS ERA EN FUNCIÓN DE CLARIFICAR ESA PARTE Y NUNCA ESTA DE MAS, CREO ADVERTIR FINALMENTE DE LAS LAGUNAS O DE LAS SITUACIONES QUE LA LEY TIENE PARA PODER DECIDIR ALGO SOBRE LO QUE FINALMENTE SE INTERPRETA DE ELLA, ENTONCES TAN ES ASÍ QUE YA SE ORDENO, YA SE ESTÁ SIGUIENDO LA SECUENCIA QUE RELATA EN TÉRMINOS ASI MUY, MUY ESTRICTOS EL ARTICULO 296 YA SE HA ORDENADO LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS, EL AVISO EN LO QUE ES EL INGRESO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ME PARECE QUE ESA PARTE YA ESTÁ SIENDO CUMPLIMENTADA EL COMPUTO SE HIZO EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDO Y YO CONSIDERO QUE NO ESTÁ DE MÁS COMO LO DECÍA EL DIPUTADO SEBASTIÁN, AUNQUE ES ALGO QUE TIENE QUE DEJARSE PARA LO SUBSECUENTE, PERO PUES DESDE AHORITA EN EL MOMENTO MISMO EN QUE SE DA LECTURA AL ARTÍCULO HACER REFERENCIA A QUE ESTA SITUACIÓN TENDRÍA QUE SER MÁS CLARA, MÁS ESPECÍFICA PARA SOBRE TODO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS BUENO PRIMERO QUE LA LEY ESTABLECE Y LUEGO DARLE UNA EN SU CASO UN TRATAMIENTO SEGÚN EL CASO CONCRETO TODA VEZ QUE TIENE QUE ARRIBAR NO NECESARIAMENTE PERO PUES ESO ES LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO EL GOBERNADOR ELECTO A RECIBIR SI SE PUDE COMO ES EL CASO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE TODOS SUS MIEMBROS EN PLENO, LA CONSTANCIA, LA CONSTANCIA QUE LO ACREDITA, ENTONCES PRESIDENTE YO CREO QUE EN NINGÚN MOMENTO NOS HEMOS DESVIADO DE ESTE TEMA, SERÍA IMPORTANTE EN TODO CASO QUE LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS SI ASÍ SE TOMA PUEDAN EXPRESAR SU OPINIÓN RESPECTO A ESTA INTERPRETACIÓN Y SI NO ME PARECE QUE YA ESTAMOS, PODEMOS DAR PASO A LA OTRA PARTE A LA OTRA ETAPA DE ESTE REQUISITO QUE ES EL 296 QUE SE REFIERE PRECISAMENTE A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ Y LA LECTURA EN SU CASO DE LA CONSTANCIA CONSIDERANDO QUE YA SE ESTÁ CUMPLIMENTANDO CON LA

PETICIÓN QUE SEÑALA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, EXTERNÓ: EN MI OPINIÓN COMO COMPARTO LA IDEA, LA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE, INSISTO ES UNA OPINIÓN EL ARTICULO 296 SE REFIERE PARTICULAR Y ESPECÍFICAMENTE AL COMPUTO, ES DECIR SALVAGUARDA SOBRE TODO, EL CARÁCTER ININTERRUMPIDO DEL COMPUTO, POR SUPUESTO LA LEY ES CREACIÓN PERO TAMBIÉN ES INTERPRETACIÓN, EN MI OPINIÓN NO HAY MOTIVO PARA QUE NO HAYA QUEDADO YA SALVAGUARDADA ESA PARTE, EL COMPUTO SE HA REALIZADO DE MANERA ININTERRUMPIDA, NO SE REFIERE EXPLÍCITAMENTE AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, DE LA SESIÓN QUE TIENE QUE REALIZAR EL CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO AL IGUAL QUE EL PRESIDENTE CONSIDERO QUE SERIA PRUDENTE, CONVENIENTE QUE PUDIÉRAMOS AGUARDAR PARA ENTREGAR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA AL CANDIDATO, EN ESTE CASO EL GOBERNADOR ELECTO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN NO SE SI OTRA PARTICIPACIÓN SINO COMPAÑEROS SIN INTERRUMPIR LA SESIÓN PARA EVITAR CUALQUIER PROBLEMA HICIÉRAMOS UN PEQUEÑO COMPAS DE ESPERA AQUÍ MISMO EN NUESTROS LUGARES Y AGUARDEMOS EL TIEMPO Y PEDIRLE AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE” PUES HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE PODAMOS DESAHOGAR DEBIDAMENTE ESTE PUNTO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: UNA MOCIÓN PRESIDENTE, COMPUTADAS LAS PARTICIPACIONES EN QUE ETAPA VAMOS, EN QUE RONDA VAMOS DE LAS PARTICIPACIONES. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: BIEN EN ESTA PARTE DONDE HEMOS REVISADO LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE HABER MAS PARTICIPACIONES SE ABRIRÍA UNA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA Y LO QUE FALTARÍA DESPUÉS DE ESTO QUE ES ALGO MUY BREVE LA VERDAD ES INSISTO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA LECTURA DE LAS CONSTANCIAS Y SU ENTREGA, ENTONCES POR ESA RAZÓN ES QUE SEÑALABA YO ESTA SITUACIÓN. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, BIEN HACE RATO EN LAS INTERPRETACIONES Y EN LAS PARTICIPACIONES QUE FINALMENTE MOTIVAN ORIENTAR ALGUNA POSICIÓN AL RESPECTO HABLAMOS PRECISAMENTE DE LOS RETOS Y DE LAS PERSPECTIVAS QUE EN TÉRMINOS DE UNA POSIBLE REFORMA ELECTORAL TENDRÁ QUE DARSE

NECESARIAMENTE AL TÉRMINO DE LA CONCLUSIÓN DE PROCESO EL AÑO ELECTORAL 2012 VA TRAER NECESARIAMENTE DESDE EL 2011 LA NECESARIA CONCERTACIÓN DE OPINIONES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL ESTADO, PERO ADEMÁS DE ESO LA COORDINACIÓN PRESIDENTE ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE ALGUNA FORMA ORGANIZAMOS PROCESOS ELECTORALES EL 2012 SERÁ UNA AÑO ELECTORAL, EN DONDE EL CIUDADANO GUERRERENSE Y OTROS CIUDADANOS DE OTRAS ENTIDADES TENDRÁN PRÁCTICAMENTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LA POSIBILIDAD DE VOTAR HASTA POR OCHO O NUEVE CANDIDATOS PRÁCTICAMENTE VAMOS A ELEGIR SENADORES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DIPUTADOS FEDERALES, DIPUTADOS LOCALES ALCALDES Y REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA Y ADEMÁS DE ESTA CORRELATIVA ORGANIZACIÓN NECESARIAMENTE VAMOS A TENER QUE PONERNOS DE ACUERDO BUENO O PONERSE DE ACUERDO LAS INSTITUCIONES RESPECTO A CIERTOS CONVENIOS QUE TIENE QUE DARSE.

--- SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: BIEN NO SÉ SI HAYA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN YO LES COMENTABA PORQUE PARECE QUE AQUÍ PERSISTE UNA DUDA LO ÚNICO QUE FALTA CONSEJERO RAÚL, ES DECRETAR LA DECLARACIÓN DE LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA LEGIBILIDAD DEL CANDIDATO QUE NO NOS LLEVA MENOS DE UN MINUTOS NO HEMOS DE PONER DE PIE EN SU MOMENTO Y EN SEGUIDA SE ENTREGAN LAS CONSTANCIAS ENTONCES CREO QUE ESTE MOMENTO ES PRECISAMENTE ESTAMOS TRATANDO DE SALVAGUARDAR CON ESTA CORTESÍA POLÍTICA CONSTITUCIONAL ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SI ES QUE ARRIBA EL SEÑOR CANDIDATO Y SI NO LO HAREMOS ANTE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN COMO TAMBIÉN LO PERMITE LA LEY SI TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, SEBASTIÁN ALFONSO DE LA ROSA PELÁEZ, COMENTÓ: ESTÁ HACIENDO ARRIBO EN ESTE MOMENTO ESTE YO QUIERO INSISTIR EN EL TEMA LOS ASPECTOS LEGALES QUE TENEMOS QUE CUBRIR POR SUPUESTO QUE YO CREO QUE ESTA COMPLETAMENTE SALVAGUARDADO EL PROCEDIMIENTO, NO CREO QUE HAYA ALGUNA RAZÓN QUE PUEDA PONER EN DUDA EL PROCEDIMIENTO YA LO DECÍA HACE UN RATO LA INTERPRETACIÓN QUE PODAMOS TENER LA LEY TENEMOS VARIAS INSISTIR EL PROCESO ESTA SALVAGUARDADO EN EL MOMENTO QUE SE REALIZÓ EL CÓMPUTO POR LO TANTO PUES YO SOLICITARÍA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUE SE PROCEDIERA EFECTIVAMENTE HACER LA DECLARATORIA ESTA ENTRADO

PRÁCTICAMENTE QUIERO AGRADECER A USTEDES A LOS CONSEJEROS A LA CONSEJERA, ESTE RECONOCIMIENTO ESTA CORTESÍA SI ES QUE ASÍ SE LE PUEDE DENOMINAR COMO USTEDES LO HAN PLANTEADO, PARA LLEVAR LA SESIÓN EN LA CALMA CON LA QUE SE DA Y SOBRE TODO TENER LA VOLUNTAD. -----

- - - CONTINUAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE HIZO UNA MOCIÓN PARA MANIFESTAR NADA MAS UNA PEQUEÑA MOCIÓN, LES VOY HACER UN LLAMADO A TODOS LOS PRESENTES RECUERDEN QUE ESTA ES UNA SESIÓN SI PÚBLICA, PERO TAMBIÉN SOLEMNE Y LES VOY A PEDIR QUE POR FAVOR GUARDEMOS LA COMPOSTURA DEBIDA Y ESCUCHEMOS A QUIEN ESTÁ HACIENDO USO DE LA VOZ, ES UNA ATENTA SÚPLICA QUE HACE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE EL USO DE LA VOZ SEÑOR REPRESENTANTE. - - -

- - - EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE, CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EXTERNÓ: DECÍA RECONOCER PORQUE HACE RATO TAMBIÉN LO DIJE SE QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL, PERO TAMBIÉN ES DE RECONOCERSE LA VOLUNTAD PORQUE ESA ES UNA POTESTAD INDIVIDUAL QUE TIENE CADA UNO Y QUE ESTÉN AQUÍ TODOS SIGNIFICA ESTA RESPONSABILIDAD PERO TAMBIÉN LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD DE LOS CONSEJEROS Y LA CONSEJERA PARA PODER ESPERAR ESTE MOMENTO YO INSISTO NO PORQUE ESA ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, SI NO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL VA QUEDAR SENTADO ESTO EN LA HISTORIA COMO UN ACONTECIMIENTO IMPORTANTE Y POR LO TANTO PUES CREO QUE PUDIERA ESTARSE PROCEDIENDO A LA SIGUIENTE ETAPA QUE SERÍA LA DECLARATORIA DE LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA PODER ACTO SEGUIDO HACER LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA.-----

- - - - EL CONSEJERO PRESIDENTE BIEN COMPAÑEROS PARA AGOTAR YA ESTE PROCEDIMIENTO Y A EFECTO DE PROCEDER A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO ELECTO SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES QUE NO LO ESTÉN NOS PONGAMOS DE PIE POR FAVOR SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SEÑORA CONSEJERA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO ARTÍCULO 296 FRACCIÓN III, GUARDAMOS COMPOSTURA POR FAVOR, DEJAMOS QUE CULMINE NUESTRA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE POR FAVOR, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 296 FRACCIÓN III DE LA LEY INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO A NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO HAGO LA

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO Y LA ELEGIBILIDAD DEL CIUDADANO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO, GOBERNADOR ELECTO EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO POR TANTO CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y 296 FRACCIÓN IV DE LA LEY ELECTORAL LOCAL SE EXPIDA LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, POR HABER OBTENIDO LA COALICIÓN GUERRERO NOS UNE Y EL CIUDADANO ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO LA MAYORÍA DE VOTOS EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR COMO CONSTA EN EL ACTA DE CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO A GOBERNADOR CUYO TEXTO ES DEL TENOR SIGUIENTE: CONSTANCIA DE MAYORÍA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULO 25 PÁRRAFO VIGÉSIMO PRIMERO Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO 99 FRACCIÓN XLVII Y 296 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO EN LOS RESULTADOS DEL ACTA DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2011, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA AL C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO POR HABER OBTENIDO LA MAYORIA DE VOTOS EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO EL DIA 30 DE ENEROS DEL 2011, MEDIANTE LA CUAL LA CIUDADANÍA ELIGIÓ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO 6 DE FEBRERO DEL 2011, DAMOS LECTURA POR FAVOR POR FAVOR DEJAMOS QUE TERMINE LA SESIÓN DAMOS LECTURA TAMBIÉN A LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULO 25 PÁRRAFO VIGÉSIMO PRIMERO Y 63, 65, 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO 10, 99, FRACCIÓN LVII Y 296 FRACCIONES III, IV Y V DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DEL 2011, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO GENERAL EN LA QUE SE EFECTÚA EL CÓMPUTO ESTATAL LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y LA VERIFICACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD DEL CANDIDATO QUE OBTUVO LA

MAYORÍA DE VOTOS, EXPIDE LA PRESENTE DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE CANDIDATO A GOBERNADOR C. ÁNGEL HELADIO AGUIRRE RIVERO POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA DE VOTOS EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO, EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2011 Y POR HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA PODER OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO 6 DE FEBRERO DEL 2011, AMBOS DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BIEN PROCEDEMOS A LA ENTREGA, BIEN COMPAÑEROS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE DA POR LEGAL Y FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CÓMPUTO ESTATAL. -----  
 --- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
 CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DE LA  
COALICIÓN “TIEMPOS MEJORES  
PARA GUERRERO”**

---

**C. ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA  
COALICIÓN “GUERRERO NOS UNE”**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2011.